



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



**INFORME FINAL DEL ESTADO DE LOS RECURSOS
NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE PEREIRA
VIGENCIA 2011**

**JOSE NELSON ESTRADA HENAO
CONTRALOR MUNICIPAL**

PEREIRA, OCTUBRE DE 2012



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

INFORME FINAL DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPIO DE PEREIRA VIGENCIA 2011

Pereira, Octubre de 2012



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
2012 – 2015

JOSE NORBEY QUICENO OSPINA
Presidente

FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO
Primer Vicepresidente

NORA OYOLA CUTIVA
Segundo Vicepresidente

MARLENY MONTOYA CASTRO
Secretaria

CASTRO JOSE ALBEIRO QUINTERO NEIRA

HERNANDO ARCILA DUQUE

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO

JUAN PABLO GALLO MAYA

YESID ARMANDO ROZO FORERO

ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ

MARÍA CRISTINA LÓPEZ AMBRA

EDWARD JAMES MURILLO ZULUAGA

JUDITH GIRALDO GIRALDO

SAMIR ARLEY PALACIO BEDOYA

JULIAN ANDRES OSPINA POSADA

CARLOS ALBERTO HENAO SERNA

HÉCTOR FABIO ARTUNDUAGA

RUBÉN DARÍO OROZCO PATIÑO

JUAN ALEJANDRO DE LA CRUZ

ADOLFO ARTURO CARVAJAL



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

JOSÉ NELSON ESTRADA HENAO
Contralor Municipal Pereira

CARLOS HERNAN MUÑOZ CHAVEZ
Subcontralor Municipal

MERCY JAQUELINE ROSERO REYES
Asesora de Planeación

AMANDA LUCIA TELLEZ RUIZ
Directora de Auditorías

MARTHA PATRICIA ESCOBAR OSORIO
Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO RESTREPO
Asesora de Control Interno



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN

EDWIN GEOVANY MARÍN RÍOS
INGENIERO AMBIENTAL
LÍDER DE AUDITORIA

Equipo Auditor
MARIANA CRUZ PERDOMO
(Practicante)

ELIZABETH CORRALES
ADMINISTRADORA AMBIENTAL
(Profesional de apoyo)

DISEÑO Y EDICIÓN
Adolfo Ruiz Henao
Técnico en Sistemas y Diseño Gráfico
Contraloría Municipal de Pereira
SUBCONTRALORÍA



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	OBJETIVO	10
3.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
4.	COMPETENCIA AMBIENTAL TERRITORIAL.....	11
5.	INSTRUMENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.....	11
6.	PLANEACION.....	13
6.1	ANALISIS GENERAL DE LAS ENTIDADES.	13
6.2	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	16
6.2.1	Plan de Desarrollo Municipal.....	17
6.2.2	Agenda ambiental	18
6.3	PREPARACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA O MEMORANDO DE PLANEACIÓN	18
7.	OBJETO DEL INFORME.....	21
8.	ALCANCE DEL INFORME	23
9.	ANTECEDENTES.....	24
9.1	GENERALIDADES	24
9.1.1	LOCALIZACIÓN.....	24
9.1.2	LÍMITES	24
9.1.3	SUPERFICIE La superficie total del municipio es de 60.686 has de las cuales	
9.1.5	ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	26
9.1.6	ACTIVIDAD ECONÓMICA	28
9.2	HIDROLOGÍA.....	29
9.2.1	RIO OTÚN.....	30
9.2.2	RIO CONSOTA	31
9.2.3	AGUAS SUBTERRÁNEAS.....	32
9.3	TURISMO	32



9.3.1	TURISMO URBANO EN PEREIRA.....	33
9.3.2	TURISMO RURAL.....	36
10	IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES AUDITADAS.....	40
11.	EJECUCIÓN.....	43
11.1	INFORMACIÓN SOLICITADA.....	45
11.2	METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	46
11.3	INFORMACIÓN RECOPIADA.....	50
11.3.1	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.....	50
11.3.2	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.....	56
11.3.3	EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.....	61
11.3.4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.....	62
11.3.5	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA. 63	
11.3.6.	MEGABÚS S.A.....	67
11.3.7	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.....	68
11.3.8	PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA E.S.P TANQUES LAS MARGARITAS.....	70
12.	INFORMACION RECOPIADA EN LA VISITA FISCAL.....	70
12.1	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.....	70
12.2	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.....	71
12.3	EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.....	71
12.4	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.....	72
12.5	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA..	72
12.6	MEGABÚS S.A.....	72
12.7	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.....	73
13.	CALIFICACIÓN Y RESULTADOS.....	74



13.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.	75
13.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA. DIAGNOSTICENTRO S.A.....	79
13.3 EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P	83
13.4 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.....	88
13.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA ..	97
13.6 MEGABÚS S.A.	100
13.7 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.....	102
13.8 PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA E.S.P TANQUES LAS MARGARITAS.....	106
14. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	107
14.1 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.....	107
14.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.....	108
14.3 EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.	109
14.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA.	110
15. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCION.....	111
15.1 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.....	111
15.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.....	111
15.3 EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.	113
15.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA.	114
16. CONCLUSIONES	115
17. ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.



1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Pereira (CMP), con base en los artículos 268, acápite 7 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 46 de la Ley 42 de 1993 y la ley 330. Cumple con la obligación constitucional de presentar el Informe Sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente correspondiente para la vigencia 2011.

El presente informe está dividido en XVIII capítulos, en los que se pretende resumir la información recopilada en las entidades descentralizadas y las empresas de servicios públicos domiciliarios, la cual permitió elevar la gestión ambiental del Municipio de Pereira, lo anterior con el objetivo de producir un documento que se convierta en material de consulta para el Honorable Concejo de Pereira, la Administración Municipal, la Académica y la Comunidad en general.

El informe se realizó con base en la guía para elaborar el Informe Sobre los Recursos Naturales y el Medio Ambiente emitido por la Auditoría General de la República, así como en la guía metodológica Audite 3.0 adoptada y adaptada de la Contraloría General de la República.

El informe que se desarrolla a continuación presenta su contenido orientado en 3 componentes que a nuestro criterio son las más relevantes en el que hacer ambiental del Municipio para esta vigencia:

- Componente Aire.
- Componente Agua.
- Componente Suelo.



2. OBJETIVO

El informe Sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente es velar por un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales igual que por el cuidado del ambiente. En este sentido la Contraloría evalúa la política pública sobre la conservación de los recursos naturales y el ambiente, formulada y ejecutada por las empresas descentralizadas y prestadoras de servicio público del municipio de Pereira.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Verificar el cumplimiento de las entidades descentralizadas y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del municipio de Pereira, en la ejecución de los programas y proyectos de su plan de acción correspondiente a la vigencia 2011.
- Identificar y clasificar el gasto público ambiental llevado a cabo por las entidades descentralizadas y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del municipio de Pereira durante la vigencia objeto de evaluación.
- Conceptuar sobre la calidad ambiental del municipio de Pereira, a través de la evaluación comparativa de los indicadores de estado de los recursos naturales.
- Evaluar las entidades descentralizadas y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del municipio de Pereira conforme lo estipula la guía de la Auditoría General de la Republica y el Audite 3.0 de la Contraloría Municipal.

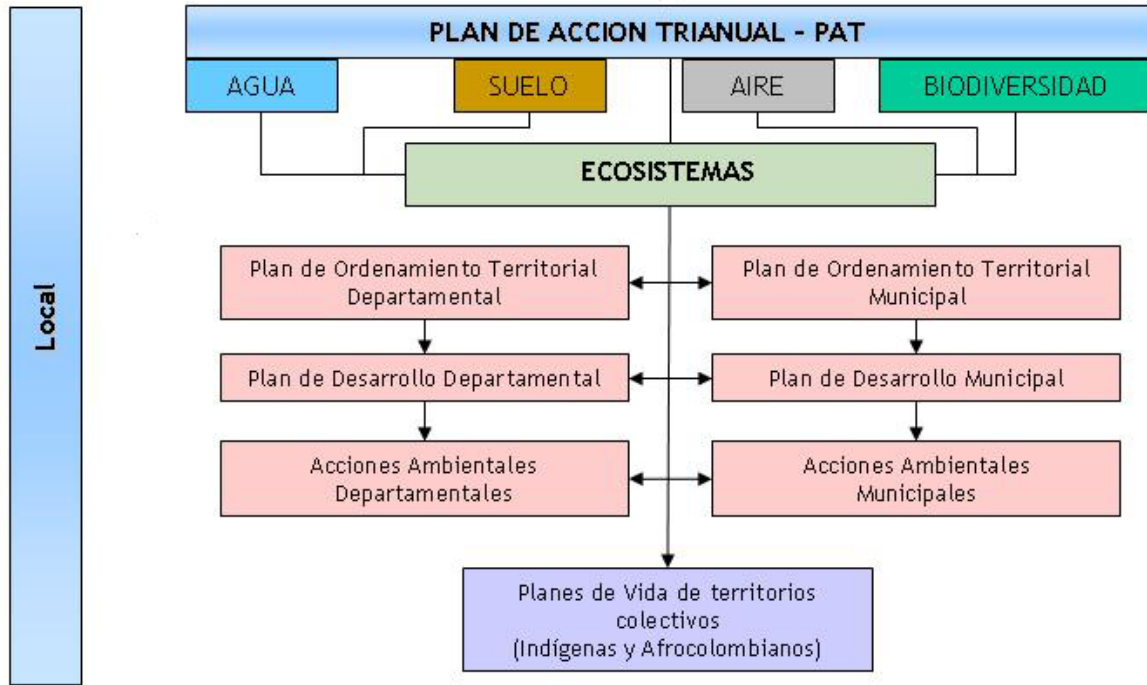


4. COMPETENCIA AMBIENTAL TERRITORIAL.

Con el fin de realizar la evaluación de la política ambiental se consideró la distribución de la competencia municipal, recogiendo toda la gestión ambiental del Municipio de Pereira según ley 388 de 1979; para lo cual se tuvo en cuenta el impacto ambiental de la actividad económica de la ciudad como el manejo y tratamiento de residuos sólidos, impacto ambiental del transporte público, manejo y tratamiento del agua, impacto ambiental del transporte aéreo y gestión ambiental del diagnóstico automotor del municipio.

5. INSTRUMENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

Los instrumentos que se tuvieron en cuenta para la realización de este informe corresponden a la política ambiental municipal como presenta la siguiente figura: Figura 1. Niveles de instrumentos de planificación ambiental.



Fuente: Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente.



6. PLANEACION.

Una vez definidas las entidades a auditar se procedió a Planear que tipo de información se requería para ser revisada al igual definir el cómo y cuándo se va a realizar. A partir de esta revisión se desprenden los lineamientos de auditoria, se define la estructura administrativa responsable de la gestión ambiental municipal, los manuales de funciones y procedimientos sobre los cuales se determinan los niveles de observancia y efectividad en el cumplimiento de funciones, además de otras disposiciones legales en materia ambiental.

La planeación de acuerdo al ejercicio del control fiscal ambiental se subdivide en dos etapas:

6.1 ANALISIS GENERAL DE LAS ENTIDADES.

En este punto se realizó una investigación con la cual se pretendió adquirir un conocimiento de las labores de los entes a auditar, se preparó un análisis preliminar y se elaboró un plan de investigación, para ello se recopiló la siguiente información sobre los sujetos de control, funciones, actividades, presupuesto asignado y presupuesto ejecutado.

Sectores escogidos: Descentralizado y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos del Municipio de Pereira.

Funciones: Manual de Funciones o Procedimientos de cada entidad seleccionadas para la auditoria.



Antecedentes: El Memorando de Encargo No 16 de 2012 de la Dirección Técnica de Auditorías, menciona como antecedente que de acuerdo a las conclusiones del Informe de los Recursos Naturales y del medio Ambiente del Municipio de Pereira, Vigencia 2008 - 2009 - 2010, es necesario que los sujetos de control, cumplan con los Planes, Proyectos, Programas y demás actividades enfocados a revertir los impactos ambientales causados al entorno, producto de las actividades propias del cumplimiento de su objeto social.

Tabla 1. Calificación de Gestión y Resultados Informe RN y MA vigencia 2008 - 2009 - 2010

ENTIDAD AUDITADA	INFORME AÑO 2008	INFORME AÑO 2009	INFORME AÑO 2010
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES	Satisfactorio	Insatisfactorio	Insatisfactorio
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
ESE SALUD PEREIRA	Satisfactorio	Satisfactorio	
EMPRESA DE ENERGIA	Satisfactorio	Satisfactorio	
PLANTA DE TRATAMIENTO DE VILLA SANTANA	Insatisfactorio	Insatisfactorio	Insatisfactorio
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	Satisfactorio	Satisfactorio	
SECRETARIA DE SALUD		Satisfactorio	Satisfactorio



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		Insatisfactorio	Satisfactorio
SECRETARIA DE GOBIERNO		Insatisfactorio	Insatisfactorio
SECRETARIA DE EDUCACION		Insatisfactorio	Satisfactorio
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		Insatisfactorio	Satisfactorio
SECRETARIA DE PLANEACION		Insatisfactorio	Insatisfactorio
MEGABÚS		Satisfactorio	
DIAGNOSTICENTRO		Satisfactorio	
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA		Satisfactorio	

Fuente: Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente del Municipio de Pereira, Vigencia 2008 – 2009 – 2010, CMP.

El análisis preliminar determina las líneas generales de la investigación (áreas, procesos, actividades a ser examinadas), las fuentes de criterio para auditar la entidad, así como los objetivos de la auditoría, es decir las metas que se desean lograr, estos son definidas en el Memorando de Encargo No 16 – 2012 generado por la Dirección Técnica de Auditorías de la Contraloría Municipal de Pereira:

Líneas Generales de Investigación:

Objetivo General: Evaluar la Gestión Ambiental realizada por el Municipio de Pereira, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 268 artículo 7º de la Constitución Política de Colombia.



6.2 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

El objetivo en este punto fue explorar las líneas de auditoría ya identificadas y analizar los grados de responsabilidad de las actividades desarrolladas por cada entidad en materia ambiental, los sistemas y controles que se aplicaron.

Se realizó una Evaluación Preliminar a los sistemas de Control Interno dado que los entes del Sector Descentralizado y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos cuentan con su propia dependencia de control interno las cuales tienen como función realizar el seguimiento a los indicadores de cumplimiento de sus respectivos planes de acción, dichos planes fueron revisados posterior a la entrega de cada entidad a auditar.

Con el fin de cumplir con un buen proceso de auditoria se identificaron los puntos críticos de cada entidad enfocados principalmente en el presupuesto y las metas proyectadas dirigidas al tema ambiental, puesto que los rubros dirigidos para estas actividades se incorporan en el presupuesto general de los entes sujetos de control sin evidenciar una disponibilidad específica. Otro aspecto de gran importancia en la auditoria, fue la verificación de los convenios interadministrativos e interinstitucionales, puesto que el Plan de Desarrollo según la evaluación preliminar, no evidencio designación de actividades concretas para revertir impactos generados por la ciudadanía.

También fue de suma importancia reconocer los antecedentes de cada entidad para las vigencias pasadas por lo cual se revisó el informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira para la vigencia 2010, encontrándose la calificación en cuanto a la gestión y resultados como



DEFICIENTE, Mencionados específicamente en la Tabla No 3. Para ello se evaluaron en los diferentes documentos producidos por el equipo auditor, los diversos programas propuestos en su fase de planeación, presentados a continuación.

6.2.1 Plan de Desarrollo Municipal

La finalidad de este fue la generación de condiciones de crecimiento y oportunidades bajo los principios de equidad, corresponsabilidad y solidaridad para todos los habitantes, partiendo del reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, la amplia diversidad demográfica, la atención a los habitantes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, la equidad de género, el desarrollo de las metas y objetivos del plan Pereira Región de Oportunidades 2008 - 2011 y por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo, como estrategia de desarrollo local.

La evaluación del Sector descentralizado y a las empresas prestadoras de servicios públicos del Municipio de Pereira, se realizó combinando una verificación del Plan de Desarrollo y los objetivos y estrategias ambientales que se plantearon en este documento para así verificar por medio de los programas y proyectos desarrollados durante la vigencia 2011 el cumplimiento de las metas establecidas. Que para la vigencia evaluada se enmarca dentro del plan de Desarrollo “Pereira Región de Oportunidades”.

Para dar aplicabilidad al Plan de Desarrollo cada ente contó con un Plan de Acción, dentro del cual se identifican los programas, proyectos y actividades de naturaleza ambiental que se adelantaron durante la vigencia 2011.



6.2.2 Agenda ambiental

Es un instrumento para definir el marco estratégico de actuación ambiental para el municipio en un periodo de tiempo determinado y concertado.

La Agenda Ambiental Municipal de Pereira 2009 dimensiona los procesos ambientales actuales y futuros a los cuales se deben enfocar los Planes de Acción y las políticas administrativas, articuladas al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, Pereira Región de Oportunidades.

El Contenido de la Agenda Ambiental Municipal se basa en el Perfil Ambiental Municipal, las funciones ambientales de las entidades centralizadas y descentralizadas, el Plan de Acción y el Modelo para el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Líneas Propuestas Para La Agenda Ambiental

- ✓ Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial
- ✓ Gestión Integral del Recurso Hídrico
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Hábitat Sostenible
- ✓ Gestión de los Recursos Naturales
- ✓ Gestión del Desarrollo Rural
- ✓ Servicios Públicos con Cobertura y Calidad
- ✓ Fortalecimiento del SIGAM

6.3 PREPARACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA O MEMORANDO DE PLANEACIÓN



Según la guía metodológica Audite 3.0 y el formato de la Contraloría Municipal de Pereira FO 1.3.2 -12 Versión 2, la Dirección de Auditorías aprobó el memorando de planeación en el cual se describe el proceso de auditoría, los objetivos y las líneas de acción, así mismo las empresas que serán objeto de la auditoría especial, como son:

ENTIDADES
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira
Diagnosticentro S.A.
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira
Megabús S.A.
Terminal de Transportes de Pereira S.A

De las empresas antes enlistadas se presentó un caso especial con la planta de tratamiento Villa Santana Tanques Las Margaritas, el cual se describe a continuación.

Planta de Tratamiento Villa Santana Tanques las Margaritas se envió el oficio de presentación el cual fue recibido por la empresa y esta dio respuesta con oficio radicado 0628 a- la fecha 23 de abril 2012 en cual argumenta que la empresa tiene en arrendamiento la planta física a Serviciudad. Por tanto no tienen información para suministrar sobre el manejo de la Planta de Tratamiento. Resaltando que solo se tiene a cargo la parte administrativa del bien inmueble.

El equipo auditor en procura de tener conocimiento de este caso realizo contacto telefónico con el Sr Guillermo Gómez, quien se desempeña como contador



contratista para la Planta de tratamiento él cual se acercó a la contraloría municipal y manifestó la veracidad del oficio con copia de los radicados y la información sobre el cambio de régimen jurídico, objeto contractual, estructura organizacional y otros. Además aclaro que la operación de la planta estaba a cargo de la empresa de Serviciudad E.S.P. la cual realiza un pago de arrendamiento mensual por el inmueble. El contador aclara que no tiene información sobre la operación de la planta de tratamiento para ser anexada al Informe de Los Recursos Naturales Y El Medio Ambiente En El Municipio De Pereira Para La Vigencia 2011.

Esta situación fue abordada por el equipo auditor y la Directora Técnica de Auditorías en mesa de trabajo con fecha 07 de mayo del presente año en la cual se solicitó a la Dirección de Auditorías asesorar al equipo Auditor para definir el proceso mediante el cual se manejaría la auditoria a la Planta de tratamiento Villa Santana teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente.



7. OBJETO DEL INFORME.

Para el objeto del informe se tuvo en cuenta las competencias locales según capítulo V de la Guía para elaborar el informe sobre la situación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y la selección de instituciones según el memorando de planeación para la auditoría.

ENTIDAD	COMPETENCIAS LOCALES
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.
Diagnosticentro S.A.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Prestación del Servicio Publico Acueducto. Prestación del Servicio Publico Alcantarillado.
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Prestación del Servicio Público de Aseo.
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.
Megabus S.A.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.
Terminal de Transportes de Pereira S.A	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.



En conclusión se determinaron las competencias locales por entidad, con lo cual se verificó las inversiones realizadas con destino al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales, esta se midió por grupo de indicadores para los componentes agua, aire suelo, y servicios públicos; de igual manera se revisó el comportamiento respecto a los indicadores arrojados en las vigencias anteriores.



8. ALCANCE DEL INFORME

La auditoría realizada para la vigencia 2011 evaluó el desempeño ambiental del Municipio de Pereira en sus entidades descentralizadas y las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Los insumos que se tuvieron en cuenta para la realización de la auditoría fueron: Rendición de la Cuenta vigencia 2011 de las entidades incluidas en el memorando, los planes de acción o el que haga sus veces, los informes de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2011, los informes de gestión y de resultados y documentos de interés particular correspondientes a la vigencia evaluada, agenda ambiental 2011, plan de desarrollo 2011, concediendo especial énfasis en el alcance de los objetivos específicos establecidos en el memorando de encargo para la realización del informe.

El proceso de análisis de información se efectuó sobre las diferentes áreas misionales de las entidades, estuvo ligado a la verificación del cumplimiento de las normas ambientales y las obligaciones legales aplicables a cada entidad de acuerdo con su naturaleza misional incluyendo, aspectos relacionados con el Mapa de Riesgos Externos identificados para el año 2011 elaborado por la Contraloría Municipal de Pereira y adoptado mediante Resolución No. 013 de enero 20 de 2011.

Las instituciones que fueron evaluadas son las siguientes:

Sector Descentralizado: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P., AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA, INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA, DIAGNOSTICENTRO S.A., EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P., TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A, MEGABUS S.A.

9. ANTECEDENTES.

9.1 GENERALIDADES

9.1.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Pereira, capital del Departamento de Risaralda, fue fundado el 30 de agosto de 1863. Se localiza en el centro-occidente del territorio colombiano, a los 4°49' de Latitud Norte, y 75°42' de Longitud al Oeste, en un pequeño valle formado por la terminación de un contra fuerte que se desprende de la cordillera central y estratégicamente como parte del abanico central del país dentro de la región cafetera.



Figura 2. Localización Municipio de Pereira
Fuente. Agenda Ambiental 2009

9.1.2 LÍMITES

Al Norte: Municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella.



Al Sur: Municipios de Ulloa (Valle del Cauca), Filandia y Salento (Quindío).

Al Oriente: Departamento del Tolima con Anzoátegui, Santa Isabel, Ibagué y la zona de los nevados.

Al Occidente: Cartago, Ansermanuevo (Valle del Cauca), Balboa, La Virginia.

9.1.3 SUPERFICIE

La superficie total del municipio es de 60.686 has de las cuales 2.710 has son ocupadas por el área urbana, 1.544.31 has en expansión, 8.762.78 has suburbana y en zona rural 47.668,91 has aproximadamente.

9.1.4 PISOS TÉRMICOS, PRECIPITACIÓN Y CLIMA.

El municipio cuenta con pisos térmicos que van desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 msnm) en límites con el departamento del Tolima, hasta pisos cálidos a 900 msnm y a orillas del Río Cauca. Presenta distintas alternativas de uso agrícola, áreas de bosques para protección de cuencas, zonas de diversificación y medias conocidas como la zona cafetera, y zonas cálidas con actividad ganadera y agrícola (piña, caña de azúcar, caña panelera y pasto). La ciudad de Pereira se encuentra a una altura promedio de 1.411 msnm y cuenta con una temperatura promedio de 22°C.

El suelo se distribuye según sus climas así:

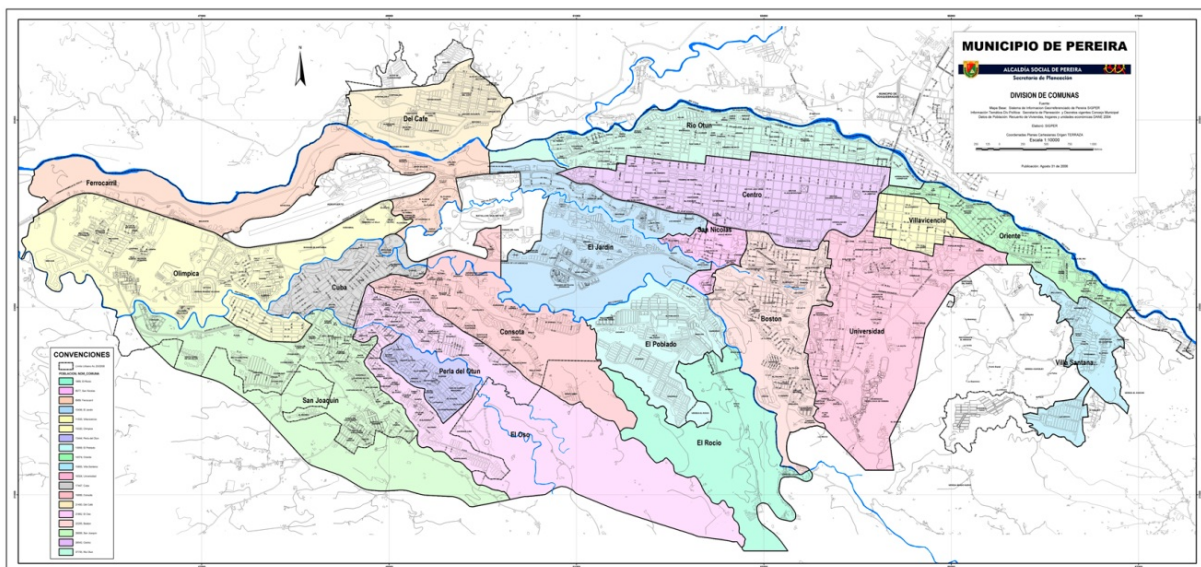
- Clima cálido el 9.9%
- Clima medio el 60.7%
- Clima frío el 11.5%
- Páramo 17.7%
- Precipitación media anual: 2.750 mm. (Atlas Risaralda, 2000)

Esta característica climática y la conformación de los suelos brindan también una variedad en la cobertura vegetal y paisajística, potenciando al municipio como una de las zonas más ricas de biodiversidad de la nación; no obstante, la ciudad se presenta como zona de alta vulnerabilidad sísmica por el tipo de suelos que la conforman y las fallas geológicas que la atraviesan.

9.1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

Area urbana el municipio de Pereira está dividido en 19 comunas: *Ferrocarril, Olímpica, San Joaquín, Cuba, Del Café, El Oso, Perla del Otún, Consota, El Rocío, El Poblado, El Jardín, San Nicolás, Centro, Río Otún, Boston, Universidad, Villavicencio, Oriente y Villasantana*, cada una de estas con múltiples barrios.

Figura 3. Mapa División Político Administrativa por Comunas



Fuente. Alcaldía Social de Pereira, Secretaría de Planeación

Area rural se encuentra dividido en 12 corregimientos: *Altagracia, Arabia, Caimalito, Cerritos, La Florida, Puerto Caldas, Combia Alta, Combia Baja, La Bella, Estrella- La Palmilla, Morelia, Tribunas.*

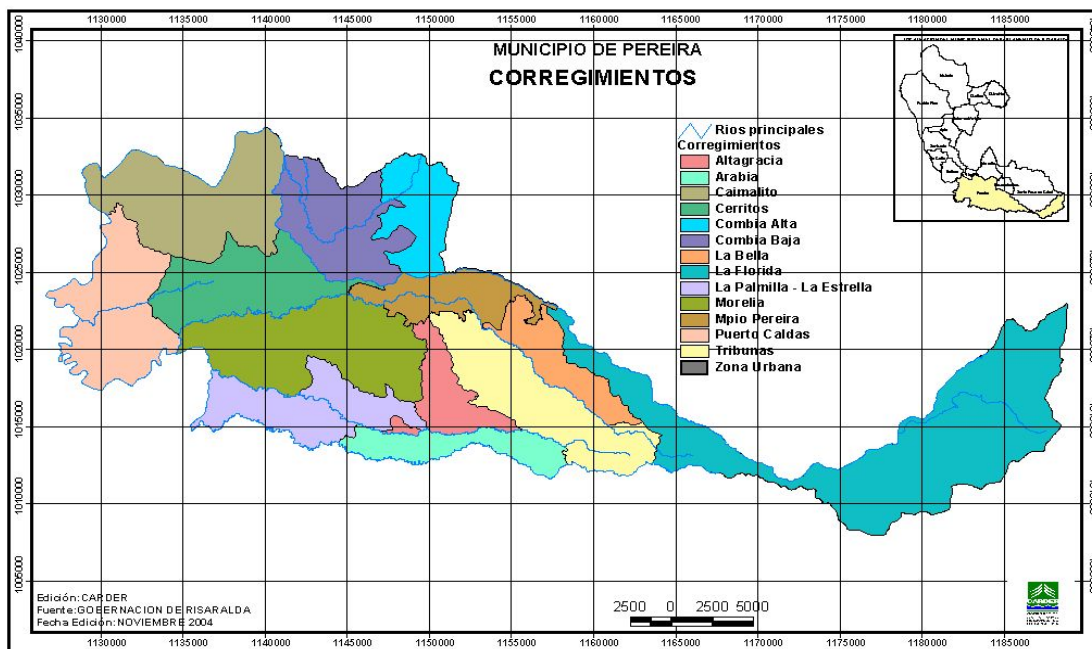


Figura 4. Mapa División Político Administrativa por Corregimientos
Fuente. CARDER

El municipio de Pereira cuenta con siete notarías y es encargado de la cabecera del círculo de registro integrado por los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guatica, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quincha, Santa Rosa de Cabal y Santuario.

Pereira conforma el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) con el municipio de Dosquebradas, según Ordenanza 001 de diciembre 15 de 1981 y Decreto 0057 de febrero 1 de 1982; incluyendo La Virginia a partir del año 1991.



9.1.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía del municipio depende en su mayoría de la agricultura, la industria manufacturera y el comercio diversificándose así su estructura económica, en el sector primario con el 5.7% del producto interno, el sector secundario con un peso relativo de 26.2% en el municipio y el sector terciario como el más representativos con una magnitud del 68.1%.

Agricultura municipal es diversificada tiene alrededor de 35 tipos de cultivo de los cuales el 70% corresponde a cultivos permanentes, el 8% son cultivos anuales y el 22% corresponden a los transitorios. La composición de las actividades agrícolas a nivel municipal discriminan así: café, siendo el renglón más representativo; caña panelera; plátano con un comportamiento creciente; cítricos, piña, cebolla, caña de azúcar y otros cultivos.

Actividades pecuarias vienen ganando importancia sobresaliendo la producción bovina.

Industria manufacturera está representada en los renglones de alimentos, bebidas, textiles, prendas de vestir, papel y productos de papel, maquinaria, aparatos, equipos y suministros eléctricos, material de transporte, entre otros, destacándose esta actividad con una gran variedad de empresas muy importantes a nivel nacional.

Comercio es la segunda actividad generadora de empleo, Pereira viene adelantando un proceso vertiginoso en su comercio formal, una parte importante se encuentra ya en centros comerciales (Alcides Arévalo, Bolívar Plaza, Lago Plaza, Novacentro, Parque Arboleda, Pereira Plaza, Victoria, Unicentro, entre otros) donde existe una gran variedad de productos y servicios lo cual puede verse

en el corto plazo como exitoso. A su vez hacen presencias multinacionales como Carrefour, Exito, Megacentro de la Construcción Home Center, Hipermercado Alkosto e Hipermercado Makro.

Construcción pasa por un nuevo ciclo de expansión, el municipio ha ejecutado y ejecuta obras de envergadura en obras civiles que han dado una nueva apariencia a la ciudad, también las instalaciones y obras de redes de acueducto, gas, y telecomunicaciones, además de la conservación y nuevos desarrollos de su malla vial ubican a Pereira como un municipio competitivo frente a otros regiones del país. El sector servicios juega un papel clave en la generación de valor agregado, beneficiando a la población de municipios cercanos, esto se debe a localización de empresas de servicios en su área urbana basado en su ubicación geográfica, de otra parte la zona rural es cercana a la capital que permite de manera fácil el flujo comercial de bienes y servicios.



9.2 HIDROLOGÍA

El sistema hidrográfico del municipio comprende los ríos Cauca, Barbas, La Vieja, Otún y Consota, con sus numerosos afluentes, pero Las fuentes hídricas



superficiales de mayor importancia en el Municipio las constituyen los ríos Otún y Consota.

9.2.1 RIO OTÚN

Se localiza sobre la vertiente Occidental de la Cordillera Central, con lugar de nacimiento en la Laguna del Otún a una altura de 3.949 msnm, con un área de 1.111 km² y un recorrido de 67 km; con desembocadura en el río Cauca teniendo como sus principales tributarios algunas quebradas menores como Balboa, San Juan, San José, Volcanes, Dosquebradas, Combia y Canoas. El río Otún es la única fuente de abasto del acueducto urbano, y es usado también para la generación de energía en las plantas de Libaré. En el punto de muestreo del colector Egoyá, el cual representa uno de los tramos más contaminados del río Otún, se encontró lo siguiente: En el 2006 presentó un Índice de Calidad (INSF) de 69.3, mientras que en el año 2007 este mismo índice se ubicó en 67, aunque el índice muestra una leve reducción ambos datos muestran una calidad regular del recurso hídrico. La DBO5 para el año 2006 y 2007, fue de 11.8 mg/l y 11.1 mg/l respectivamente, siendo el sistema de alcantarillado de la ciudad el que más aporta materia contaminante debido a que aún no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales. Los Sólidos Suspendidos Totales SST presentaron un incremento, con valores de 20 mg/l en el año 2006 y 33 mg/l en el año 2007 (Fuente Contraloría Municipal de Pereira, 2008).



9.2.2 RIO CONSOTA

Nace en la vereda El Manzano a una altura sobre el nivel del mar de 2.100 m, con un área de drenaje de 157 km² en un recorrido de 43 km, para desembocar en el río La Vieja su caudal promedio es de 3 m³, teniendo como tributarios las quebradas La Dulcera, Bolillo Bostón, La Paila, Bedoya, La Milvia, El Oso, El Tigre y El Caucho sus aguas son utilizadas en un 100% por el acueducto del Municipio de Cartago. El río Consota atraviesa gran parte del Municipio de Pereira.

Los afluentes que generan mayores aportes de carga contaminante al río Consota son la quebrada La Dulcera, la cual recoge gran parte de las aguas residuales de la zona céntrica de la ciudad y la quebrada El Oso que recoge la mayoría de aguas residuales de los barrios pertenecientes a Cuba, el Índice de Calidad de Agua (INSF) para el año 2006 y 2007 fue de 60.1 y 65 respectivamente, se observa una recuperación de casi 5 puntos que indica una recuperación moderada del recurso. Este suceso se debe a la ejecución de las obras incluidas en el Plan de Saneamiento Hídrico iniciadas en el 2006.

El valor de la DBO5 fue de 26 mg/l en el año 2006 y 25.7 mg/l en el 2007, aunque estos valores son considerados altos so asimilados parcialmente por la corriente

del río. En cuanto a los Sólidos Suspendidos Totales SST se presentó un leve incremento de 35 mg/l en la vigencia 2006 a 40mg/l en el 2007, situación que no se considera muy significativa en términos de calidad.



9.2.3 AGUAS SUBTERRÁNEAS

Pereira es uno de los municipios privilegiados en aguas subterráneas. La zona acuífera de la formación Pereira posee un caudal de 150 mil millones de m³, de los cuales 50 millones de m³ son aprovechables, con una producción de 50.000 m³/año y 137m³/día. En Pereira especialmente en los sectores de Cerritos, Puerto Caldas, Tribunas, se han perforado aproximadamente 150 pozos profundos y 600 aljibes, algunos de los cuales ya han sido abandonados.

Estas captaciones de agua son las aprovechadas principalmente para el abastecimiento doméstico y público, seguido de actividades industriales y agropecuarias, lo que demuestra la gran necesidad de cuidarlas.

9.3 TURISMO

El Municipio de Pereira corazón del eje cafetero para el tránsito entre Caldas, Quindío, Antioquia y Norte del Valle, es conocida con los apelativos de:

- Ciudad sin Puertas.
- Perla del Otún y
- La Querendona, Trasnochadora y Morena



Pereira es un nuevo concepto, una manera diferente de vivir el turismo, que ofrece cómodos y tranquilos alojamientos en fincas cafeteras, Ecohoteles e inmejorables climas. Pereira es conocida también como "ciudad nocturna" por sus bares y discotecas.

9.3.1 TURISMO URBANO EN PEREIRA

Zoológico Matecaña de Pereira: Es obra de la Sociedad de Mejoras de Pereira, y patrimonio del pueblo. Es uno de los zoológicos más relevantes de Colombia junto con su museo taxi dérmico: Cuenta con una colección de 146 especies, 576 animales representados en fauna silvestre de aves, mamíferos, y reptiles los cinco continentes.



El Planetario y Jardín Botánico de Pereira: Estos son sitios de interés cultural y educativo que muestran la importancia de los ciclos naturales en el jardín botánico y los astros del universo en el planetario con sus atractivos para la práctica de la aventura. Estos dos atractivos se encuentran dentro del casco urbano de la ciudad, ubicados en la Universidad Tecnológica de Pereira, como espacios para la educación de niños y adultos, tiene actividades permanentes durante los eventos astrales en el planetario y la interpretación ambiental durante el recorrido por el jardín botánico.



La Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza: Patrimonio religioso arquitectónico: frente a la Plaza de Bolívar, por su compleja estructura de 12 mil piezas en madera que sostienen la cúpula, su construcción en ladrillo a la vista, sus capillas y monumentos religiosos.



Pereira cuenta con una variada muestra de arte representada en esculturas, murales y monumentos. **Centro Cultural “Lucy Tejada”:** valiosa en elementos y servicios culturales, **El Museo de Arte de Pereira:** con una colección de 327 piezas de arte Colombiano y **El Museo Arqueológico Jaime Mejía,** con más de 1500 piezas precolombinas

▾



La Granja de Noé ubicada en el centro recreacional Comfamiliar es un maravilloso parque temático de 24.258 m² en el que plantas y animales convergen en torno al desarrollo sostenible e integral de la región. Ofrece un pintoresco recorrido por la sabiduría campesina y los inmensos conocimientos que nacen de lo empírico; invitándonos a entender y aprender el desarrollo de la agricultura integral del Eje Cafetero.



El Parque Comfamiliar también nos ofrece múltiples escenarios para la diversión, descanso y actividad física, conformado por canchas múltiples, piscinas de diferentes profundidades, toboganes, río lento, lagos de pesca, juegos infantiles, salón de juegos de mesa, hospedaje en hotel, cabañas, auditorios para eventos empresariales entre otros.



Otros escenarios deportivos que se pueden encontrar en la ciudad serían **la Bolera**, y **el complejo de la Villa Olímpica** que se compone de piscinas Olímpicas, canchas de tenis, baloncesto y el velódromo.

9.3.2 TURISMO RURAL

Parque Nacional Natural Los Nevados (PNN los Nevados). Ubicado en la cordillera Central de Colombia tiene 58.300 hectáreas, con un 38% que corresponden a la geografía Risaraldense localizándose entre los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal es casa de osos de anteojos, tigrillos, venados, conejos, del Cóndor Andino y del testigo del paso del tiempo en estas zonas de páramo como son los frailejones. Es la fuente hídrica para los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda y Tolima. En la parte alta del parque se encuentra **el Nevado Santa Isabel** con 5.000 msnm en su altura máxima y a 3950 msnm **la Laguna del Otún**, de gran importancia para el municipio de Pereira, ya que da nacimiento al río Otún que abastece el acueducto municipal es un sitio de gran belleza paisajística, donde se puede hacer camping y senderismo en el camino hacia la laguna desde Pereira, se bordea el río Otún y se cruza el bosque altoandino y hermosas zonas de páramo sin intervenir.





Parque Regional Natural Barbas-Bremen. Se encuentra ubicado entre los municipios de Pereira y Finlandia (Quindío) es una zona declarada en el año 2-007, tiene un área de 9.651 has, en Risaralda comprende 4.316 Hectáreas y en el Quindío 5.335. Se encuentra entre los 1.650 y 2.600 msnm. la temperatura oscila entre los 12 y 18°C. su interés radica en la conservación de especies vegetales y aves que están en peligro de extinción como la Penelope perspicax debido a la fuerte presión de personas aledañas a la zona, de igual manera en este sector están los nacimientos de agua de muchos acueductos municipales y veredales de los dos departamentos que lo componen.

-Por ser una zona muy cerca a los centros poblados tiene fuertes presiones que afectan sus equilibrios ambientales, sin embargo el turismo controlado –plantea una posibilidad de aportarle a la conservación de esta importante zona. Cuenta con diversos atractivos paisajísticos y naturales como son la presencia de monos aulladores, especie muy vistosa y abundante en la zona, también cuenta con una amplia existencia de aves.

Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya: Se encuentra ubicado en el departamento de Risaralda, en la Cordillera Central en la Región Andina de los Andes.

Creado en 1996 con una extensión de 489 hectáreas, como una reserva forestal hídrica con el fin de mantener el aprovisionamiento de los acueductos a las poblaciones asentadas en sus aproximaciones, incluidas varias capitales del Triángulo del Café.

El Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya es el escenario ideal para observar, además de las palmas, gran variedad de especies de aves, mariposas y pequeños



mamíferos, y muchas especies de orquídeas y bromelias que deleitan la vista. el Santuario es un destino turístico importante. Sus ríos, cascadas, la arquitectura típica de la colonización paisa y la amabilidad de su gente atraen a viajeros de todo el mundo, desde quienes buscan descanso hasta los aventureros más osados.



Flora: En Otún se presentan familias características de la selva húmeda andina. Entre las especies más representativas se encuentran la ceiba; el cedro negro y el pino colombiano. Existen árboles de gran tamaño y corpulentos, con ramificaciones por encima de los 10 metros.

Fauna: Un atractivo hermoso en esta zona son los tres grupos de monos aulladores, cuyos gritos retumban en los amaneceres y atardeceres. Allí habitan también el oso de anteojos, la danta de páramo, águilas, venados y aves en cantidades y colores deslumbrantes.

Parque Regional Natural Ucumarí Está localizado en el departamento de Risaralda, entre los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal en la Cuenca



media y alta del río Otún. Tiene un área total de 3986 hectáreas y se ubica entre los 1850 y 2600 metros sobre el nivel del mar. Es espacio para la provisión de servicios ambientales para la ciudad de Pereira y su área de influencia. Como atractivo turístico tiene reconocimiento a nivel nacional e internacional dado el estado de conservación y el hecho de ser uno de los accesos al PNN los Nevados.

Parque Regional Natural Serranía Alto del Nudo El parque Regional Natural Alto del Nudo, tiene una extensión de 2626 has, tiene jurisdicción en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella. El agua, el paisaje, recuperación de aire limpio entre otros hacen parte de la oferta ambiental de esta Parque.





10 IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES AUDITADAS

Para la clasificación de estas entidades se tuvo en cuenta la Rendición de la Cuenta vigencia 2011, los planes de acción o el que haga sus veces, los informes de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2011, los informes de gestión y de resultados y documentos de interés particular correspondientes a la vigencia evaluada, agenda ambiental 2011, plan de desarrollo 2011, concediendo especial énfasis en el alcance de los objetivos específicos establecidos en el memorando de encargo para la realización del informe.

Para esta etapa de selección se identificaron las entidades de la administración municipal de Pereira que intervienen de uno u otra manera en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, es decir entidades que como función suministran a la población diferentes bienes y servicios y que causan impactos al medio ambiente y los recursos naturales en la jurisdicción del ente territorial”, así mismo se tuvo en cuenta las entidades que en la vigencia pasada del “Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira en la vigencia 2008, 2009, 2010” obtuvieron una evaluación deficiente e insatisfactoria, de igual manera aquellos entes que tenían un largo periodo sin evaluar durante las vigencias anteriores, a continuación la tabla 1, menciona las entidades seleccionadas a auditar:



Tabla 2. Entes a Auditar.

SECTOR	ENTIDAD
Descentralizado	Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira
	Diagnosticentro S.A.
	Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P
	Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.
	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira
	Megabús S.A.
	Terminal de Transportes de Pereira S.A
Empresas De Servicios Públicos Domiciliarios	Planta de Tratamiento Villasantana Tanque las Margaritas.

Fuente: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2011, CMP

A continuación se relaciona en la tabla 3 la normatividad (Leyes, Decretos y Resoluciones) que reglamentan los temas ambientales.

Tabla 3. Normatividad Ambiental

NORMA	DESCRIPCIÓN	TEMA
Constitución Política de Colombia, Art 268 Núm. 7 del 91	De la Contraloría General de la Republica	Presentar Informe de los Recursos Naturales y MA
Ley 99 de 1993, ley general de ambiente.	Se crea el Ministerio de Ambiente y las CARs	CARs
Ley 42, art 46 del 93	Organización del sistema de Control Fiscal en Colombia	Control Fiscal Ambiental
Ley 330 del 96	Responsabilidad de las Contralorías realizar el Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente	Control Fiscal
Dec 1594 de 1984	Reglamenta Usos del Agua y residuos líquidos	Agua
	Ahorro y Uso Eficiente	Agua



NORMA	DESCRIPCIÓN	TEMA
Ley 373 de 1997		
Dec. 948 de 1995	Protección y control en calidad del aire	Aire
Dec. 02 de 1982	Calidad de aire.	Aire
Res 8321 de 1983	Protección contra la producción y emisión de ruido.	Aire
Res. 653 de 2006	Administrativa sobre los diagnosticentros para emisiones fuentes móviles.	Aire
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial y uso del suelo	Suelo
Dec. 1713 de 2002	Establece normas orientadas a reglamentar el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases, modalidades, calidad, y al régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios.	Suelo
Ley 430 de 1998	Por el cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos Peligrosos y se dictan otras disposiciones.	Suelo



11. EJECUCIÓN

En esta etapa se elaboraron los factores identificados en la fase de planeación que corresponden a la recopilación de pruebas e información, la evaluación detallada de la información, la recolección de evidencias, la aplicación de Procedimientos y de esta manera clasificar los factores para la auditoría.

Inicialmente se recopiló la información correspondiente a las actividades que desarrollaron las entidades presentadas en la tabla N° 2 y que reportaron según el informe de rendición de la cuenta 2011 en los Formatos F16.

Tabla 4. Informe cuenta anual 2011

ENTIDAD	INFORME CUENTA ANUAL PRESENTADO AÑO 2011
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	PRESENTO
DIAGNOSTICENTRO S.A.	NO PRESENTO
EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P	PRESENTO
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.	PRESENTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA	PRESENTO
MEGABÚS S.A.	PRESENTO
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A	NO PRESENTO
PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA TANQUE LAS MARGARITAS.	NO PRESENTO

Fuente: Plataforma SIA CMP.



Los informes de cuenta anual consolidados presentados a la Contraloría Municipal de Pereira son dispuestos según resolución N° 182 de 2010, la cual reglamentó el formato F16 para la Gestión Ambiental. La resolución anteriormente mencionada exonera a las empresas que no presentaron el informe por la conformación accionaria de las mismas.

Así mismo se solicitó a cada entidad los documentos soportes mediante oficio (solicitud de información) los cuales fueron enviados a cada una de las empresas en las fechas que se presentan a continuación:

Tabla 5. Radicado oficio de solicitud de información.

ENTIDAD	RADICADO DE OFICIO
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira	19 DE ABRIL 2012
Diagnosticentro S.A.	24 DE ABRIL 2012
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P	19 DE ABRIL 2012
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	17 DE ABRIL 2012; 03 DE MAYO 2012
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira	19 DE ABRIL 2012
Megabús S.A.	10 DE ABRIL 2012
Terminal de Transportes de Pereira S.A	17 DE ABRIL 2012
Planta de Tratamiento Villasantana Tanque las Margaritas.	No se presentó.

Teniendo en cuenta la problemática de naturaleza jurídica con la Empresa Planta de Tratamiento Villasantana E.S.P Tanque las Margaritas, se procedió a realizar el



cambio de Empresa para el proceso de auditoría, para lo cual fue seleccionada la Empresa Megabús S.A.

11.1 INFORMACIÓN SOLICITADA.

Para la continuidad del proceso de auditoria se realizó la solicitud de información a cada una de las empresas a auditar por medio de oficio (solicitud de información) el cual fue entregado por el equipo auditor a cada uno de los Gerentes y en las dependencias de archivo cuando fuera necesario. Este oficio cumplió con los requisitos dispuestos a la guía de auditorías y el Audite 3.0.

Los oficios de solicitud de la información fueron realizados por dos líneas dependiendo del análisis anteriormente descrito, ya que algunas de las entidades se les debían realizar control a los planes de mejoramiento de los años 2008 y 2009.

ENTIDAD AUDITADA	HALLAZGOS INFORME DE LOS RECURSOS NATURALES 2008 - 2009
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES	Durante la vigencia no se realizó ningún contrato en la entidad para reducir la contaminación auditiva. No se evidenció la contratación de personal idóneo que ejecutara las labores desde la planeación en el área ambiental que tuviera en su alcance la reducción de la contaminación auditiva. Falto gestión con entidades diferentes a la Administración municipal para la realización de convenios para este componente.



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA	<p>No existe la implementación de una política ambiental para la entidad, por tal motivo no existe una divulgación o conocimiento de esta por los funcionarios de la entidad o una implementación de este en los manuales de procedimientos.</p> <p>No se observa un área que desempeñe las labores o funciones de tipo ambiental así como un responsable de estas actividades en la entidad.</p> <p>No se evidencia un Plan de Manejo Ambiental o una matriz de impactos donde se registren y se evalúen tales afectaciones al ambiente por causa de la actividad de la entidad, ni acciones que permitan prevenir o mitigar.</p> <p>Ausencia de estudios de impacto ambiental generados por la actividad de la entidad.</p>
---	---

11.2 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El proceso para la Elaboración del Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira para la vigencia 2011 es catalogado como una auditoria Especial dado que se enfoca en un aspecto específico relacionado con el desempeño ambiental de las entidades seleccionadas para este informe.

La metodología que se desarrolló y aplicó durante todo el proceso estuvo dirigida por los documentos guía como el Audite 3.0 ajustado y adoptado para la Contraloría Municipal de Pereira y la guía para elaborar el informe de los recursos naturales y el medio ambiente de la Auditoria General de la República.

Adicionalmente el equipo auditor se apoyó en una herramienta técnica para la valoración de los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la auditoria a las entidades, la Matriz para la Evaluación General del Desempeño Ambiental fue adaptada por el equipo auditor, con base en una Matriz Multicriterio, de esta manera se permitió evidenciar datos referentes al cumplimiento del objetivo,



ejecución de los recursos, cumplimiento de los requisitos legales, antecedentes y accionar de la empresa sobre la gestión ambiental.

A continuación se relaciona cada uno de los aspectos a evaluar en la matriz diligenciada:

Tabla 6. Aspectos a evaluar en la matriz de Evaluación General del Desempeño Ambiental.

ASPECTO A EVALUAR	DESCRIPCION DEL ASPECTO
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	Corresponde al porcentaje de cumplimiento del objetivo del proceso o proyecto que ejecuto la empresa
EJECUCION DE LOS RECURSOS	Corresponde a los recursos asignados a las actividades ambientales y la disponibilidad para la correcta ejecución de los mismos.
REQUISITO LEGAL	Corresponde al cumplimiento de la legislación ambiental aplicada a cada uno de los procesos o proyectos realizados en la vigencia.
ANTECEDENTES	Corresponde a las evaluaciones recibidas en auditorias pasadas, se identifica el concepto de cumplimiento, en las vigencias 2008, 2009 y 2010. Aquellas empresas que no hayan sido auditadas en estos periodos se les asignara un 50% en este ítem, ya que no se tienen antecedentes puntuales.
ACCIONAR	Corresponde al nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento y acciones propuestas para la gestión ambiental.

La metodología tiene como propósito determinar si el desempeño ambiental de la Entidad según su gestión es satisfactorio, regular o insatisfactorio, para ello se definieron los rangos de calificación que se presentan a continuación.



Tabla 7. Valores de calificación

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio

El porcentaje sobre el que se valoró fue del 100 % distribuido según la relevancia de cada aspecto evaluado como se relaciona a continuación:

Cumplimiento objetivo = Meta alcanzada valoración máximo (30%)

Ejecución de los recursos = Recursos ejecutados X valoración máximo (30%)

Requisito legal = Cumplimiento X valoración máximo (20%)

Antecedentes = Requerimientos X valoración máximo (10%)

Accionar = Resultado X valoración máximo (10%)



Se presenta de forma abreviada la matriz que se utilizó para la evaluación y verificación de datos a cada una de las empresas.

INFORMACION GENERAL (1)				
PROCESO O PROYECTO	COMPONENTE AMBIENTAL ABORDADO	OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	METAS PLANTEADAS

ASPECTOS A EVALUAR (2)		
CUMPLIMIENTO OBJETIVO (2.1)		
30%		
META PLANTEADA	META ALCANZADA	VALORACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR (2)		
EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS (2.2)		
30%		
RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS	VALORACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR (2)		
REQUISITO LEGAL (2.3)		
20%		
CUMPLE	NO CUMPLE	VALORACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR (2)		
ANTECEDENTES (2.4)		
10%		
CALIFICACIÓN ANTERIOR	REQUERIMIENTOS	VALORACIÓN



ASPECTOS A EVALUAR (2)		
ACCIONAR (2.5)		
10%		
ACCIONES CORRECTIVAS	RESULTADO	VALORACIÓN

11.3 INFORMACIÓN RECOPIADA

Luego de haber realizado la solicitud de información a cada una de las empresas se dio respuesta por cada una de ellas, entregando los archivos en medios magnéticos y otros en físico, para lo cual se hace una breve relación de lo recopilado a continuación:

11.3.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

El Aeropuerto Internacional Matecaña presento a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2011 los documentos que se relacionan a continuación:

Reseña histórica.

El Aeropuerto Internacional Matecaña de la Ciudad de Pereira fue creado en 1944 mediante acuerdo 34 de agosto 18 de 1944. Para ello se resuelve construir un campo de aterrizaje de 1800 metros de longitud y se dispone la adquisición de 40.000 metros cuadrados de tierra al suroccidente de la ciudad.

Fue construido mediante el esfuerzo de los ciudadanos a través de memorables jornadas de acción cívica, motivo de orgullo para la ciudad y ejemplo que logró un reconocimiento a nivel de todo el país.



La primera aeronave aterrizó oficialmente el 24 de julio de 1947 se trataba de un C-47 comandado por el Capitán Luis Carlos Londoño Iragorry.

Se constituyó en establecimiento público de carácter municipal mediante Acuerdo N° 47 de agosto 18 de 1976 dirigido por una junta directiva precedida por el señor Alcalde Municipal y dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El terminal de pasajeros se construyó entre 1974 y 1976 con un costo de 26 millones de pesos y fue inaugurado el 26 de octubre de este último año.

El diseño arquitectónico del terminal de pasajeros obtuvo la mención de honor en la primera bienal de arquitectura de Quito, como el mejor diseño de tipología de transporte, mención otorgada por el colegio de arquitectura de Ecuador en diciembre de 1978.

Posee una pista de asfalto de 2.020 metros de longitud y 45 metros de ancho, conectada a una plataforma de 28.000 metros cuadrados por tres calles de rodaje, dos perpendiculares y una rápida, su orientación es 08-26. su terminal de aviación comercial posee facilidades para atender pasajeros nacionales e internacionales, como puerto de entrada y de salida.

Área calidad.

Manual de Sistema Integrado de gestión QSE (CALIDAD-SEGURIDAD OPERACIONAL-AMBIENTAL).

El cual tiene como objetivo principal proporcionar un marco de referencia dentro del cual actúa el Sistema Integrado de Gestión QSE (Calidad, Seguridad Operacional y Ambiental) implementado en el Aeropuerto Internacional Matecaña,



de acuerdo con los requisitos y lineamientos establecidos por las Normas ISO 9001, NTCGP 1000, ISO 14001 y RAC parte 22.

Misión

Como establecimiento público del orden municipal adscrito al despacho del Alcalde, presta servicio aeroportuarios con su infraestructura física, técnica y operativa, garantizando la calidad y la seguridad en el transporte aéreo.

Satisface las necesidades y expectativas de sus clientes mediante un talento humano conformado por funcionarios, empresas de apoyo y comunidad en general, comprometidos en hacer del Aeropuerto Internacional Matecaña un polo de desarrollo social, económico y turístico a nivel local, regional, y nacional, mediante la prestación de un excelente servicio al cliente.

Visión

En el año 2010 el Aeropuerto Internacional Matecaña conservará altos estándares de competitividad. Será reconocido por la excelencia en la prestación del servicio, la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y el liderazgo de su talento humano.

Será una organización tecnológicamente actualizada y comprometida con el mejoramiento de la calidad en el servicio, en armonía con el medio ambiente; consolidándose como un símbolo de civismo y desarrollo de la comunidad.



Política de Gestión

En el Aeropuerto Internacional Matecaña prestamos servicios aeroportuarios con liderazgo, efectividad, modernización tecnológica y compromiso con el medio ambiente, garantizando la seguridad y la satisfacción de nuestros clientes.

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestro Sistema Integrado de Gestión, de la mano de un equipo de trabajo competente y con el cumplimiento de las normas de aviación civil.

Informe de gestión 2011.

En el 2011 la Dirección Técnica ha logrado preservar en óptimas condiciones y mejorar continuamente la infraestructura física, técnica, de seguridad, salvamento, extinción de incendios y atención de emergencias del Aeropuerto, garantizando la excelencia y calidad en la prestación del servicio. Se logró avanzar considerablemente en el cumplimiento de las normas aeronáuticas y aeroportuarias tanto nacionales como internacionales, en busca de la certificación del Aeródromo, con el inicio de la Ejecución de la Primera Fase de la Etapa I del Plan Maestro Aeroportuario y con las obras de Modernización del Matecaña.

Se cumplió en un 100% con las actividades planeadas para el mejoramiento de la entidad en el 2011, teniendo como herramienta principal los programas y proyectos de inversión: PROYECTO BPIM No. 2004660010044 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”, donde sus componentes aportan al Plan de Acción de la Entidad y al Plan de Desarrollo Municipal “PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES”, Línea Estratégica PEREIRA AMABLE, Programa CIUDAD EN MOVIMIENTO, Subprograma PLATAFORMA AÉREA SEGURA.



En la Meta del Plan de Desarrollo, (Mantener el Porcentaje de Participación del Matecaña en el Movimiento de Pasajeros Internacionales de la Región en el 70,39%), se logró una participación en el movimiento de pasajeros internacionales en la región del 68,77 % (cifra consolidada hasta Septiembre de 2011 según información estadística de la U.A.E. Aeronáutica Civil). A la fecha la Aerocivil, no ha publicado las Estadísticas a Diciembre de 2011 y no se cuenta con información estadística del movimiento total de pasajeros en el 2011 en los demás aeropuertos del eje cafetero, por lo que no es posible tener el indicador a Diciembre 31 de 2011, sin embargo, en los meses de Noviembre y Diciembre de 2011 se ha tenido un elevado movimiento de pasajeros nacionales e internacionales en el Matecaña.

Este gran movimiento de pasajeros en el Matecaña, porcentualmente contribuirá a incrementar el valor de liderazgo logrado en el movimiento de pasajeros internacionales en la Región y, por lo tanto, con la información completa para 2011 se dará cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo para la vigencia, aunque es importante aclarar que en el 2011, el Aeropuerto el Eden de Armenia con el apoyo Nacional, se convirtió en internacional, mejoró notablemente sus condiciones de infraestructura de pista, llegó a 2.400 metros de longitud, consolidó vuelos directos a Norteamérica, con lo cual logró atraer pasajeros internacionales que antes viajaban por Pereira, con lo que a la fecha se convierte en nuestro principal competidor y a futuro en nuestra principal amenaza.

Plan de manejo ambiental.

Corresponde a la actualización del Plan de Manejo Ambiental propuesto para la operación y funcionamiento del AIM, el cual se realizó con base en los términos de referencia expedidos por el aeropuerto, en la recopilación de información



secundaria existente y en el diagnóstico ambiental en las áreas de influencia del aeropuerto.

El transporte aéreo en Colombia tiene una gran importancia, debido principalmente a que la topografía de nuestro país es difícil, lo cual hace que la comunicación por vía terrestre entre diferentes zonas sea en extremo compleja y demorada. Al considerar otros factores tales como la comodidad, la exposición a accidentes, las obstrucciones imprevistas en las vías, la seguridad física se deduce que el transporte aéreo en nuestro país ofrece ventajas muy favorables. En consecuencia la infraestructura aeroportuaria del país debe considerarse como un medio que facilita el desenvolvimiento económico de una zona en particular.

Todas las actividades que produzcan impactos ambientales deben estar controladas por medio de políticas, planes y programas que logren minimizar los impactos, logrando de ésta forma hacer compatible el proyecto con el medio ambiente.

Ambiental Consultores y Cía. Ltda., fue seleccionado para elaborar la actualización del plan de Manejo Ambiental para el AIM mediante el concurso de méritos con propuesta técnica simplificada N° 201027 del año 2010.

Este documento presenta la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el AIM, en cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, en lo relacionado con:

- Generalidades
- Diagnóstico de la infraestructura del aeropuerto
- Operación y pronósticos aeronáuticos
- Oferta ambiental en el área de influencia



- Zonificación ambiental. áreas de influencia y evaluación ambiental.
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de monitoreo y seguimiento a la calidad ambiental
- Plan de contingencia
- Análisis de riesgos
- Manual de operación y mantenimiento de los sistemas de aguas potable, residual e industrial.
- Programa para el uso eficiente y ahorro del agua

Dado que el Aeropuerto cuenta con un Plan de Manejo Ambiental vigente, en desarrollo de la presente actualización se han analizado las medidas de manejo ambiental existentes que por su aplicabilidad y vigencia se mantienen y adicionalmente se han incorporado modificaciones acorde con los cambios en la operación actual del aeropuerto.

Para la presente actualización se ha tomado como referencia información secundaria entregada por el AIM e información recopilada en campo por Ambiental Consultores & Cía. Ltda., en el Aeropuerto.

Adicionalmente, para el mejoramiento de la entidad, la actualización ha sido enfocada hacia las necesidades jurídicas Ambientales identificadas en la información recopilada en campo y en la revisión del expediente.

11.3.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.

Diagnosticentro S.A. hizo entrega a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2011 los siguientes documentos:



Plan de gestión ambiental.

El diagnóstico ambiental fue desarrollado teniendo en cuenta los aspectos que pueden ser afectados en el normal desarrollo de las actividades del CDAR como lo son el Agua y el Suelo. Además se estructuró en los programas de Gestión integral de Residuos Sólidos, Uso Eficiente y Ahorro del agua, Uso Eficiente y Ahorro de energía.

Objetivos.

- 1 Inculcar y promulgar la conciencia ambiental entre los funcionarios, sus familias y la comunidad en general.
- 2 Cumplir la legislación ambiental.
- 3 Promover el uso eficiente de los recursos desde cada unidad de trabajo.
- 4 Mejorar el desempeño ambiental, en la medida que las posibilidades tecnológicas y económicas así lo permitan.

Programas.

Programa de reciclaje en la fuente.

Objetivo: Generar la cultura del reciclaje en la fuente en la entidad y que cada uno de los miembros del equipo del Diagnosticentro se conviertan en multiplicadores de dicha cultura en sus hogares y en sus comunidades.

Programa uso eficiente y ahorro del agua.



Objetivo: Generar la cultura y el uso eficiente del agua en la entidad y que cada uno de los miembros del equipo del Diagnosticentro se conviertan en multiplicadores de dicha cultura en sus hogares y en sus comunidades.

Programa uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica.

Objetivo: Generar la cultura y optimización de la energía eléctrica en la entidad y que cada uno de los miembros del equipo del Diagnosticentro se conviertan en multiplicadores de dicha cultura en sus hogares y en sus comunidades.

Plan de gestión integral de residuos especiales y peligrosos.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda (CDAR “DIAGNOSTICENTRO S.A.”) con los sus dos Centros de Negocios; por una parte el Diagnostico Automotor donde se realiza la Revisión Técnico Mecánica y de Gases y por otra la Estación de Servicio Cuba con la Comercialización de Combustibles y Lubricantes, prestando servicios adicionales como cambio de aceites, monta llantas, restaurante, entre otros, genera de diferentes tipos de residuos los cuales pueden clasificarse como Ordinarios o como de Carácter Especial y Peligroso (RESPEL).

Residuo ordinario se puede definir como cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente,



se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas (Decreto 1713 de 2002).

Residuo sólido aprovechable es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo, residuo sólido no aprovechable es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición (Decreto 1713 de 2002).

Los residuos ordinarios pueden ser recolectados y transportados por la empresa encargada del servicio municipal de aseo y dispuestos en el relleno sanitario regional, que para el caso de Risaralda es el Relleno Sanitario La Glorita de la ciudad de Pereira. Es aconsejable así mismo realizar la separación en la fuente de éstos residuos, es decir, la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación, teniendo en cuenta los conceptos antes mencionados. Residuo o desecho peligroso (RESPEL), es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que sin serlo en su forma original se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos.

Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (Decreto 1713 de 2002). Éste tipo de



residuo tiene características especiales en cuanto a su manejo en sus diferentes etapas, sean éstas el almacenamiento, recolección y transporte, tratamiento, inactivación o disposición final, la cual deberá ser llevada a cabo por una empresa especializada y registrada ante la autoridad ambiental, con lo cual el generador asegura la realización de prácticas adecuadas de manejo según lo estipulado en los decretos 4741 de 2005 y 1609 de 2002; la resolución 1362 de 2007.

Informe de gestión 2011.

La gestión durante la vigencia 2011 se enmarcó en el fortalecimiento institucional y posicionamiento de la marca en la zona de influencia, todo a través del acercamiento con los clientes en los dos procesos Misionales: Comercialización de Combustibles y Lubricantes y el Diagnosticentro Automotor apoyados en el plan estratégico del que se desprende un agresivo plan de mercadeo.

Dicha gestión tomó como base fundamental cinco objetivos específicos corporativos plasmados en el citado plan estratégico de la entidad, el cual fue desarrollado para las vigencias 2009 – 2011. 1) Crear relaciones duraderas y rentables con los clientes y los proveedores, 2) promover una cultura organizacional en la cual los empleados busquen el mejoramiento continuo del servicio, 3) Diferenciar al máximo la oferta de la competencia, de esta manera ser vistos como diferentes, y no vistos como una empresa que ofrece “más de lo mismo”, 4) Promover una conciencia social y ambiental, así como conocer cuáles son los aspectos éticos apoyados o rechazados por la sociedad, 5) Inversión en instalaciones y tecnología.



11.3.3 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

Este organismo entrega y cumple a cabalidad con los términos solicitados anteriormente y hace allegar al equipo auditor la siguiente información.

- Manual de Calidad con la información sobre la Misión, Visión, Valores, Política Integrada de Gestión y Control de la empresa y el mapa de procesos
- Plan de acción 2011, directiva 292 de 2011 y Directiva 081 de 2011.
- Informe de Plan de Acción e informe final Plan de Acción 2011.

Este informe incluye las acciones desarrolladas por la empresa en las diferentes líneas de acción mediante las cuales desarrolla una gestión ambiental integral, estas están dirigidas a la mitigación, prevención, vigilancia, seguimiento y control de eventos de interés interno.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P como responsable de brindar un adecuado servicio de acueducto, desarrollo un Plan de Manejo para la cuenca del Río Otún en el cual se plantean actividades en pro de la conservación de la cuenca garantizando la calidad y cantidad del agua con la cual se abastece este servicio. Así mismo para disminuir los impactos que se generan en el que hacer de la empresa se plantean los Programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Emergencias y Contingencia, Gestión de la Cultura Ambiental al interior de la empresa, Control de Vertimientos y Control en la gestión con proveedores en obras civiles. Estas líneas de acción están sujetas al objetivo estratégico “Fortalecer procesos ambientales” programado en el Plan de Acción del año 2011 mediante la directiva 292 y 081 del 2011.



11.3.4 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Mediante oficio de solicitud de información radicado el día 17 de abril de 2012 se solicitó a la empresa allegar a la Contraloría Municipal información relacionada con el Plan de Acción o Plan Operativo vigencia 2011, Informe de Gestión 2011, Política de Calidad (misión, visión, organigrama, mapa de procesos) y el Plan de Gestión Ambiental, este oficio tenía un término perentorio de 5 días hábiles, cumplido este plazo no se recibió respuesta de la entidad por este motivo se procedió a enviar un segundo oficio con un término perentorio de 2 días solicitando la misma información.

La empresa allega a la Contraloría Municipal la información solicitada después de recibir el segundo oficio, cumpliendo a cabalidad con los términos solicitados anteriormente y hace allegar al equipo auditor la siguiente información.

- Manual de calidad que incluye la Política de Calidad, Misión, Visión, Valores y mapa de procesos
- Plan de acción vigencia 2011 y Planes Operativos.
- Resolución 3652 de noviembre de 2010, por medio de la cual autoriza una cesión de un Plan de Manejo Ambiental y se toman otras determinaciones entre la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P y ATESA DE OCCIDENTE S.A.
- Informe de Gestión y Estadístico año 2011, Plan de Clausura y Post-clausura de los vasos 1, 2, 3, 4, 5 y de emergencia del Relleno Sanitario La Glorita.

Este informe relaciona el desempeño ambiental de la entidad durante la vigencia 2011. En el plan de acción la empresa se trazó 4 líneas de estratégicas que guiaron la gestión del año evaluado.



- Gestión Integral del servicio de Aseo.
- Promoción, difusión y fortalecimiento de la Cultura Ambiental Ciudadana.
- Sensibilización y educación ambiental para el adecuado manejo de los residuos sólidos, separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento.
- Cierre, clausura y post-clausura vasos 1, 2, 3, 4, 5 y emergencia del Relleno Sanatorio La Glorita.

11.3.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA.

A la solicitud de información al ente sujeto de control, suministra los documentos correspondientes a lo solicitado referente a las actividades desarrolladas durante la vigencia 2011 para corregir los aspectos negativos encontrados en el Informe del Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira para la vigencia 2010, para lo cual entidad argumenta los siguientes antecedentes:

Desde el año 2008 el IMTP ha venido ejecutando varias acciones ambientales como Sensibilización a la población escolar, Capacitaciones agentes de tránsito, Capacitación y sensibilización a motociclistas, Diseño de módulos de educación vial para el IMTP, Elaboración del documento Guía de buenas prácticas ambientales Entre otras.

También Se formuló el plan de gestión ambiental de IMTP acorde las políticas establecidas en el plan de desarrollo municipal dentro del mismo se encuentra inmersa la **política institucional ambiental** difundida en comité de calidad.



Se realizó **convenio** con la universidad tecnológica de Pereira con un practicante para la elaboración del Plan de gestión ambiental entre otros documentos, se realizaron conversaciones con el instituto de audiología y CARDER, tendientes a ejecutar convenios pero estos no se realizaron.

Durante la vigencia 2009 el IMTP se sujeta a lo reglamentado en el acuerdo N. 38 de septiembre del 2009 por medio del cual se adoptó el sistema de gestión ambiental municipal, adicionalmente el IMTP posee una política de calidad que tiene inmerso el componente ambiental.

Se elaboró en convenio con la UTP el plan de gestión de residuos y desechos peligrosos del IMTP así como el diagnóstico y la caracterización de los residuos sólidos del instituto.

Se realizó seguimiento a la implementación de acciones correctivas producto de auditorías realizadas a la entidad en materia de medio ambiente entre otras.

- Misión, visión, alcance y exclusiones
- Mapa de procesos y organigrama
- Informe CARDER-IMTP 2011
- Informe de gestión 2008-2011

En concordancia con lo planteado en el Plan de desarrollo municipal “Pereira Región de Oportunidades” el IMTP diseñó a ejemplo sus programas y proyectos.





- Plan de acción ambiental 2011

El plan de acción ambiental 2011 para el instituto municipal de tránsito de Pereira el cual tiene como objetivo fortalecer las acciones ambientales que ha realizado la institución, a través de la formulación de estrategias que hagan efectivos los requerimientos legales que le competen a la institución y al parque automotor en materia ambiental, teniendo como base la coordinación de las acciones ambientales de forma sistémica y práctica, al igual que medir el desempeño ambiental, con el fin de garantizar la aplicabilidad y disminuir la presión que ejerce el parque automotor en la ciudad.

PLAN DE ACCION AMBIENTAL 2011		
PROGRAMA		
Educación vial	Movilidad	Convenio interinstitucional con UTP
Meta		
Sensibilizar a 32000 personas en comunidad educativa > se realizaron 31927	Realizar 10000 comparendos q impactan el medio ambiente > se realizaron 8459	realizar un convenio > se realizó un convenio con un practicante

- Plan operativo 2011

PLAN OPERATIVO 2011		
proyecto	estrategia	metas



Mejoramiento y control de la movilidad en el municipio de Pereira	mejorar la gestión ambiental para una Pereira verde	sensibilizar en temas ambientales a 32000 personas de la comunidad educativa	Realizar 10000 comparendos relacionados con infracciones que impactan el ambiente	Convenio interinstitucional Para brindar apoyo y soporte técnico en la implementación del plan de gestión ambiental durante un periodo de 7 meses	Realizar 15 operativos de control ambiental
Recursos		\$13.000.000			

11.3.6. MEGABÚS S.A.

Misión.

"Somos la Empresa titular del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el Área Metropolitana Centro Occidente, que opera bajo condiciones de seguridad, confiabilidad, eficiencia y economía; garantizando su sostenibilidad y rentabilidad social, ambiental y económica, y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población".

Visión.

"En cinco años seremos el eje del transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana Centro Occidente, con cobertura en los municipios metropolitanos y su área de influencia, a través de la integración intermodal; considerados como la mejor alternativa de transporte público de pasajeros por la excelencia del servicio y como un modelo exitoso para Colombia y el mundo".



Política de gestión integrada.

“Garantizamos la calidad del servicio de transporte público masivo, de manera eficaz, eficiente, con economía y seguridad, propendiendo cada día por mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y comprometidos con la protección del medio ambiente, el cumplimiento de las normas legales, las buenas prácticas en la construcción y mantenimiento de la infraestructura, con la dedicación de nuestro talento humano, haciendo el trabajo bien y cada vez mejor”.

Informe de gestión.

El informe de gestión fue presentado por la empresa Megabús S.A. en el cual se puede observar el cumplimiento de las metas planteadas por la dirección general y cada una de sus dependencias con un porcentaje mayor al 90%. De igual forma demuestra la inversión social y ambiental ejecutada en la vigencia 2011 como parte del compromiso con la comunidad Pereirana.

11.3.7 TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A.

Este organismo entrega y cumple a cabalidad con los términos solicitados anteriormente y hace allegar al equipo auditor la siguiente información.

- Misión, visión, valores, política de calidad de la empresa y mapa de procesos
- Informe de gestión y gestión operativa 2011
- Plan de acción 2011
- Plan de gestión ambiental 2011



Este plan constituye un conjunto de acciones dirigidas a la vigilancia, seguimiento y control de eventos de interés interno, así como a prevenir la conformación de focos de contaminación que afecten al área de influencia directa del terminal.

La Terminal de Transportes de Pereira, ha desarrollado algunas acciones para la mitigación del impacto ambiental, como plan integral de residuos sólidos, formulación e implementación de plan de seguridad para la atención y prevención de emergencias y plan de fumigación, En el diagnóstico de la situación del Terminal en cuanto a sanidad y gestión ambiental se tomó la información base generada a partir de los informes de actividades contratadas en gestión ambiental, los cuales fueron clasificados y analizados de forma tal que se tomara la información pertinente, estos informes reposan en los archivos y corresponden a actividades tales como: estudios fisicoquímicos de la calidad del agua para consumo humano en la Terminal, estudios fisicoquímicos del tanque de reserva de aguas y el mantenimiento de la misma; informe de ruido, revisión y análisis de los registros de residuos sólidos, los programas en salud ocupacional, promoción y prevención. Se procedió a desarrollar una matriz que incorporara todos los aspectos concernientes a sanidad portuaria.

- Plan de responsabilidad social 2011:

Su Compromiso es serio frente a la labor social con los más desfavorecidos de la ciudad y en especial el sector TRAVESURAS-LA CHURRIA.

Durante la vigencia 2010, la Terminal realizó varias actividades muy similares a las ejecutadas en el año 2009, resultantes del estudio socioeconómico realizado por



Profesionales en la materia en el año 2008, estas fueron recogidas en el Plan de “Responsabilidad Social” formulado para desarrollar en el año 2010.

Para la vigencia 2011, se espera continuar con la labor que se viene adelantado en ésta Comunidad en procura de aportar en el mejoramiento de su calidad de vida, relaciones interpersonales, medio ambiente, entre otras, además por la gran acogida que han tenido las actividades desarrolladas en la comunidad beneficiada. De igual manera como se continuará con la programación de actividades para los conductores de las Empresas Transportadoras asentadas en la Terminal.

11.3.8 PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA E.S.P TANQUES LAS MARGARITAS.

A la empresa Planta de Tratamiento Villa Santana Tanques las Margaritas no se le solicitó información ya que se encontraba en proceso de estudio por la Asesoría Jurídica de la Contraloría Municipal para determinar si aún es sujeto de control de esta municipal, debido a su nueva condición legal.

12. INFORMACION RECOPIADA EN LA VISITA FISCAL.

12.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

En la empresa se realizó la visita fiscal y revisión de las siguientes actividades: plan de contingencia Aeropuerto Internacional Matecaña, plan de contingencia para derrames de hidrocarburos, prestación de servicios para el diseño estructuración ejecución y evaluación de un simulacro para el Aeropuerto Internacional Matecaña De Pereira, plan de gestión integral de residuos



aeroportuarios, recolección transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Matecaña, mantenimiento y mejoramiento infraestructura fincas San José y Santa Rita, mantenimiento de las zonas verdes del Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, monitoreo ambiental del Aeropuerto Internacional Matecaña para la vigencia 2011.

12.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.

Para la visita fiscal se realizó la revisión de las siguientes actividades: Repavimentación y adecuación de Parquaderos, Capacitar el personal en temas relacionados en el cumplimiento de sus funciones, o en temas que fortalezcan y amplíen su curva de experiencia, Realizar las actividades propuestas en el Programa de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, en el Cronograma de Salud Ocupacional y las planteadas por el COPASO; encaminadas a la armonización efectiva del recurso humano con sus condiciones sociales y de clima organizacional, Diseñar y aplicar las Auditorías de Control Interno, Aplicar la Evaluación de Gestión por Dependencias, Responsabilidad Social Empresarial, Reciclaje en la fuente, Construcción de los Lechos de Secado.

12.3 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

En la realización de la visita fiscal se dio revisión a la documentación y archivos pertinentes que dieran cumplimiento a las acciones ejecutadas en la vigencia 2011, estos documentos fueron contratos, informes finales, anexos entre otros.

Las actividades evaluadas fueron: Participación en la construcción e implementación del PMA de la cuenca media y alta del Río Otún, Implementar



programas de manejo de residuos, Proporcionar elementos que permitan optimizar la capacidad de respuesta en caso de emergencia, Fortalecer cultura en la protección y conservación del recurso hídrico, Recuperar las cuencas y micro cuencas urbanas, implementar un modelo y esquema de seguimiento y control de impacto ambiental, plan de contingencia.

12.4 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P

Se realizó la visita fiscal y la revisión de las siguientes actividades: Potencialización del Mercado. Desarrollo de Nuevos Servicios. Alianzas Estratégicas Generación de Valor agregado. (Proyecto - Gestión Integral del Servicio de Aseo, Promoción, difusión y fortalecimiento de la cultura Ambiental ciudadana, Sensibilización, educación ambiental, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, Cierre, clausura y pos clausura de vasos 2,3,4,5, y de emergencia del Relleno Sanitario La Glorita.

12.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA

En la realización de la Auditoria especial para la empresa se procedió a la revisión de la documentación que certificara las acciones ejecutadas en la vigencia 2011 sobre el componente ambiental, los procesos revisados fueron: Educación para el Ambiente, Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Desechos Peligrosos, Control Vehicular, Educación Vial, Movilidad, Convenio Interinstitucional con la UTP.

12.6 MEGABÚS S.A.

La documentación revisada y analizada fue el plan de seguimiento y monitoreo San Mateo, hace seguimiento al cumplimiento contractual por parte de los concesionarios de operación, respecto del estado de los autobuses y las rutinas



de mantenimiento, inversión social ambiental.

12.7 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.

Para la realización de la visita fiscal en la empresa Terminal de Transporte se realizó la revisión de la documentación que certificara la inversión 2011 en el componente ambiental, para lo cual se verificó: Mantenimiento de los Sistemas Integrados de Gestión, Implementación Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Fortalecimiento Plan de Seguridad, Fortalecimiento del Talento humano, Ejecución obras civiles de gran impacto, Plan de gestión ambiental, Ejecutar Plan de Salud Ocupacional, Mapa de procesos (Gestión Ambiental), Visitas secretaria de salud.



13. CALIFICACIÓN Y RESULTADOS.

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 4.2 por medio de la MATRIZ EVALUACIÓN GENERAL DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL la cual fue diligenciada en cada uno de las visitas fiscales; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar como lo son:

Cumplimiento del objeto, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes y accionar. La metodología evaluada para la vigencia 2011 corresponde a los componentes de Aire, Agua y Suelo como se estipuló en el memorando de planeación; los resultados globales (Tabla 8) son obtenidos luego del proceso de evaluación y calificación a cada una de las empresas, de igual forma se realizó el seguimiento a las empresas que obtuvieron calificación REGULAR.

Tabla 8 Resultados Calificación Desempeño Ambiental Entidades Descentralizadas del Municipio de Pereira Vigencia 2011

ENTIDAD	CUMPLIMIENTO O OBJETIVO (%)	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS (%)	REQUISITO LEGAL (%)	ANTECEDENTES (%)	ACCIONAR (%)	VALORACIÓN TOTAL (%)	CONCEPTO
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira	30	29	20	10	10	99	SATISFACTORIO
Diagnosticentro S.A.	27	30	20	10	10	97	SATISFACTORIO
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P	28	30	20	10	10	98	SATISFACTORIO
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	25	25	20	7	9	86	REGULAR
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira	30	30	20	5	10	95	SATISFACTORIO
Megabús S.A.	30	30	20	5	10	95	SATISFACTORIO



Terminal de Transportes de Pereira S.A	25	28	18	5	9	85	REGULAR
--	----	----	----	---	---	----	---------

Fuente: Elaboración propia Informe R.N y M.A Vigencia 2011, CMP.

Los formatos de los cuestionarios diligenciados y las calificaciones desarrolladas para cada entidad se pueden observar en los anexos de este informe.

13.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

Una vez analizada la información suministrada por la empresa y la matriz de evaluación realizada en la visita fiscal, se evaluó y calificó de acuerdo a la metodología Audite 3.0 donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a la gestión ambiental.

El puntaje global obtenido por la gestión realizada para la vigencia 2011 es del **99%**, que la ubica en el concepto SATISFACTORIO, y que se especifica más detalladamente en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental)



ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	29	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	99	SATISFACTORIO

**INVERSION POR LA ENTIDAD.**

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
PLAN DE EMERGENCIAS	PLAN DE CONTINGENCIA AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	\$ 0,00	0,00
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA DERRAMES DE HIDROCARBUROS	\$ 0,00	0,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO ESTRUCTURACION EJECUCION Y EVALUACION DE UN SIMULACRO PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.	\$ 14.900.200,00	14.900.200,00
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS AEROPORTUARIOS	\$ 0,00	0,00
	RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.	\$ 10.655.710,00	7.778.668,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FINCAS SAN JOSE Y SANTA RITA	\$ 32.362.444,00	32.362.444,00



	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.	\$ 148.700.346,00	148.700.346,00
	MONITOREO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PARA LA VIGENCIA 2011	\$ 176.331.600,00	176.331.600,00
TOTAL		\$ 382.950.300,00	380.073.258,00

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL.

- EL AIM cuenta con un plan de emergencias que cumple los parámetros adecuados para el buen funcionamiento, además en mejora y prevención de accidentes ha elaborado un el plan de contingencia para derrames de hidrocarburos con el cual se ha reforzado aún más la minimización de riesgos, esto con las capacitaciones y simulacros interinstitucionales que se ejecutaron en el periodo 2011.
- El manejo de residuos peligrosos se está desarrollando adecuadamente con la colaboración de las empresas prestadoras del servicio y adecuadamente certificadas; esto para la recolección de aceites usados, gasolina o implementos impregnados de algún líquido inflamable, al mismo tiempo la recolección de luces fluorescentes y papelería para reciclaje. El AIM además del plan de manejo de residuos sólidos dispuso el plan de gestión integral de residuos aeroportuarios con el fin de minimizar los residuos de aeronaves que se presenten.
- En el tema de manejo de aguas residuales se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual,



ubicadas en los predios de las fincas Santa Rita y San José, con el fin de prestar el mejor servicio y la transformación de las aguas para ser vertidas al cauce con el menor deterioro posible.

- Para el mantenimiento de las zonas verdes fue celebrado un contrato con el fin de realizar un manejo adecuado de las áreas y cumplir con la minimización de impacto y afectación a las zonas vecinas.
- El monitoreo ambiental se desarrolló periódicamente por el AIM en el componente de condiciones climatológicas y meteorológicas, precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, nubosidad, evaporación y vientos.

13.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA. DIAGNOSTICENTRO S.A.

Para la vigencia 2011 el Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente para el Municipio de Pereira de la Contraloría Municipal, evalúa el seguimiento de las actividades desarrolladas por la empresa DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA por medio de la matriz EVALUACION GENERAL DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL en la visita fiscal, donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a cumplimiento del objetivo, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes y accionar de la empresa sobre la gestión ambiental.

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión realizada en la vigencia 2011 es del 93%, que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**, y que se especifica de forma más detallada en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).



ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	23	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	93	SATISFACTORIO



INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Satisfacción de las Necesidades de Nuestros Clientes.	Repavimentación y adecuación de Parqueaderos	\$ 78.087.991	\$ 78.087.991
Cultura Organizacional	Capacitar el personal en temas relacionados en el cumplimiento de sus funciones, o en temas que fortalezcan y amplíen su curva de experiencia	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000
	Realizar las actividades propuestas en el Programa de Bienestar Social, Estimulos e Incentivos, en el Cronograma de Salud Ocupacional y las planteadas por el COPASO; encaminadas a la armonización efectiva del recurso humano con sus condiciones sociales y de clima organizacional		
	Diseñar y aplicar las Auditorías de Control Interno	\$ 0,00	\$ 0,00
	Aplicar la Evaluación de Gestión por Dependencias	\$ 0,00	\$ 0,00
Generar Impacto de Responsabilidad y Desarrollo Social y Ambiental.	Responsabilidad Social Empresarial	\$ 52.000.000	\$ 52.000.000
Generar Impacto de	Reciclaje en la fuente	\$ 14.622.920	\$ 14.622.920



Responsabilidad y Desarrollo Social y Ambiental.	Construcción de los Lechos de Secado	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
SUMATORIA		\$ 165.610.911	\$ 165.610.911

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL.

- Se realizó la repavimentación del área de parqueaderos la cual se desarrolló adecuadamente sin la necesidad de solicitar licencia ambiental para la obra y presenta a la actualidad una mejora para el flujo vehicular que permanentemente transita en la empresa.
- Se desarrollaron capacitaciones en temas como manejo de alturas, pasos a seguir en caso de derrames, practicas seguras y elementos de seguridad en el desempeño diario de actividades de una estación de servicio, manejo de extintores, bienestar social estímulos e incentivos y salud ocupacional, se participó en capacitación de actualización de normas de gestión, gestión del riesgo y atención de desastres, OSHAS 18001, residuos peligrosos RESPEL, responsabilidad social.
- En el manejo de residuos peligrosos se dispusieron lodos de la trampa de grasa, residuos sólidos, arenas impregnadas con combustible, lámparas de mercurio y envases contaminados de aceite con un total de 938 Kg con la empresa RH S.A.S.
- Se realizó la auditoria de control interno por departamentos de la empresa para lo cual se obtuvo como resultado un 56% en el departamento de gestión ambiental y de calidad.



- En desarrollo de la temática de responsabilidad social y ambiental se desarrollaron capacitaciones con el fin de concienciar a los conductores del área metropolitana como departamental sobre la importancia de la revisión tecnomecánica y la legislación vigente en materia de tránsito, estas capacitaciones se desarrollaron con empresas del sector transportador urbano e intermunicipal.
- Se realizó la construcción de dos puntos ecológicos con el fin de realizar separación de los residuos sólidos, además se realizó la socialización de ahorro del agua con los empleados, usuarios y entidades educativas del municipio, con la entrega de cartillas sobre la temática con 5000 publicaciones por valor de \$ 14.000.000. Los residuos eléctricos fueron donados a Corpoinfantil - Manizales con un total 239 Kg, en equipos de cómputo.
- Se realizó la construcción de un lecho de secado para el manejo de residuos peligrosos (lodos) resultantes de las trampas de grasas, los cuales cumplieron a satisfacción la necesidad de la empresa y la minimización del impacto. Esta unidad de tratamiento consta con permiso de vertimientos temporal por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira.

13.3 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

El puntaje global obtenido por la gestión realizada para la vigencia 2011 es del **98%**, que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**, una vez analizada la matriz EVALUACION GENERAL DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL en la visita fiscal, donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a cumplimiento del objetivo, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes y accionar de la



empresa sobre la gestión ambiental. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión realizada se especifica de forma más detallada en el siguiente cuadro:

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	28	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	98	SATISFACTORIO



INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS		
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS	
Gestión de Ingeniería	1. Participación en la construcción e implementación del PMA de la cuenca media y alta del Río Otún	\$ 23.500.000,00	\$ 23.500.000,00	
		\$ 43.400.000,00	\$ 43.400.000,00	
	2. Implementar programas de manejo de residuos.	\$ 6.100.000,00	\$ 6.100.000,00	
		\$ 0,00	\$ 0,00	
	3. Proporcionar elementos que permitan optimizar la capacidad de respuesta en caso de emergencia.	\$ 50.400.000,00	\$ 50.400.000,00	
		\$ 131.400.000,00	\$ 131.400.000,00	
	4. Fortalecer cultura en la protección y conservación del recurso hídrico	\$ 580.000.000,00	\$ 580.000.000,00	
	5. Recuperar las cuencas y microcuencas urbanas.	\$ 50.900.000,00	\$ 50.900.000,00	
	6. implementar un modelo y esquema de seguimiento y control de impacto ambiental.	\$ 0,00	\$ 0,00	
	TOTAL		\$ 55.700.000,00	\$ 55.700.000,00



RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL.

- Para el cumplimiento del Fortalecimiento interinstitucional con los actores de la cuenca alta y media del Otún se revisó convenio específico N.4 De contratación de actividades de investigación, seguimiento y mantenimiento entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira S.A ESP.
- La empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira realizó el mantenimiento de cobertura vegetal en todos los meses del año 2011 exceptuando el mes de mayo, las áreas intervenidas pertenecen a las del sector río Barbo, San Juan, Cedral, San José, Lisbran, Seilan, Bananera, y Laguna del Otún. Cumpliendo con esto la meta programada para el año 2011.
- Se han donado para su aprovechamiento 6,860 kg de residuos a la fundación EMAUS, empresa encargada de realizar la recolección de los residuos sólidos.
- Se han entregado a Casa López 1431 Kg en aceites, filtros y llantas como resultado del mantenimiento de los vehículos. Los cuales fueron resultantes de mantenimiento a los vehículos automotor de la empresa, presentando con esto un manejo adecuado de los residuos peligrosos y adecuada disposición final.



- Se realizó contrato 055-2011 con un valor de 36.468.300 millones para la capacitación sobre los riesgos encontrados en el plan de contingencia la adquisición de un equipo para emergencia del cloro por un valor de 13.979.160 millones. Se evidencia capacitaciones en los temas de simulacros de fuga de gas cloro a 95 trabajadores de la empresa, derrame de productos químicos a 21 personas y socialización del plan de emergencia a 284 personas.
- Se realizó contrato 219-2011 por un valor de 131.495.306 millones cuyo objeto es la obra de protección y adecuación D=24" que comunica a los tanques Boquia y Calarcá.
- La empresa cuenta con un plan de contingencia adaptado a los requerimientos legales y la necesidad de riesgo para la captación, tratamiento y distribución del agua.
- Se presenta requisición 1307/338 por un valor de 2.008.540 millones a nombre de reactivos y químicos LTDA. Se presenta el contrato 091-2011 con uno de las alcances de coordinar acciones ambientales tendientes al mejoramiento de las diferentes fuentes hídricas del municipio por un valor de 28.984.224 millones y convenio entre aguas y aguas de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira con el cual se da cumplimiento total a este recurso con el fin de desarrollar el seguimiento a la calidad del agua de las quebradas urbanas afluentes a los ríos Consota y Otún.
- Se verificaron las revisiones de planes de manejo ambiental y seguimiento de auditoría ambiental de las obras encontrando el 25 % de la revisión



incompleta, puesto que los formatos no se diligenciaron en su totalidad como lo solicita el capítulo V del pliego de condiciones de la empresa.

- El proceso de sensibilización en temas ambientales se desarrolló en los temas de residuos sólidos concienciación ambiental para la disminución de vasos desechables, socialización del sistema de gestión ambiental, campaña GOL "Guardar ordenar y limpiar" diplomado gestión ambiental institucional producción más limpia y buenas prácticas ambientales.

13.4 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Una vez analizada la información suministrada por la empresa y la matriz de evaluación realizada en la visita fiscal, se evaluó y calificó de acuerdo a la metodología Audite 3.0 donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a la gestión ambiental.

El puntaje global obtenido por la gestión realizada para la vigencia 2011 es del **91%**, que la ubica en el concepto SATISFACTORIO, y que se especifica más detalladamente en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).



ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	27	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	28	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	7	REGULAR
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	9	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	91	REGULAR



INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Programa: PMIRS	Ejecutar obras civiles relacionadas con el mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales en vías principales.	\$ 675.000.000	\$ 675.000.000
	Ejecutar obras civiles relacionadas con el mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales en vías principales.		
	Prestar los servicios en la poda, control y formación de 556 árboles ubicados en las vías principales del municipio de Pereira		
	Suministrar los insumos necesarios para la conformación y mantenimiento de parques ornamentales en las vías principales del municipio de Pereira		
	Suministrar material vegetal para la conformación de parques ornamentales en las vías principales del municipio de Pereira.		
	Prestar los servicios para el mantenimiento de las zonas verdes, en el municipio de Pereira en un área aproximada de 1500000 m ² , por pase (2 Fases)		



PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Programa: PMIRS	Publicación de aviso de la empresa de Aseo S.A. E.S.P, con temas alusivos a las campañas institucionales que adelanta la entidad.	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000
	Publicación de un aviso de la empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P, con temas alusivos a las campañas institucionales que adelanta la entidad, en el Periódico el Pregón Andino. 1 mes.		
	Difusión de mensajes alusivos a las campañas de cultura ciudadana, implementación del comparendo ambiental y plan de Aseo y embellecimiento de parque principales durante la vigencia 2011.		
	Convenio Policía Nacional para la aplicación del comparendo ambiental y la promoción de BP de cultura ciudadana.		
	Elaborar una revista para la divulgación de las actividades que en materia de cultura ambiental y del que hacer institucional la empresa de Aseo de Pereira.		



	<p>Publicación de un aviso de la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P, con temas alusivos a las campañas de cultura ambiental ciudadana.</p> <p>Publicación de un aviso de la empresa de Aseo de Pereira con temas alusivos a las campañas institucionales.</p> <p>Difusión de mensajes alusivos a las campañas de cultura ciudadana, implementación de comparendo ambiental.</p> <p>480 pautas publicitadas en los programas dirigidos</p>		
PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Programa: PMIRS	Prestar servicios profesionales para realizar capacitación y formación de grupos escolares y comunitarios.	\$ 115.800.000	\$ 114.642.000
	Presentar los servicios profesionales para realizar actividades para transformar en mejoradores de suelos, los residuos orgánicos producidos en la plaza de ferias del municipio a través de técnicas para el reciclaje de materiales orgánicos.		
	Prestar servicios profesionales para realizar la capacitación y formación de grupos escolares y comunitarios que se dedican a los procesos de reciclaje en la zona 3 del municipio de Pereira.		
	Prestar servicios profesionales para realizar la capacitación y formación de grupos escolares y		



	comunitarios que se dedican a los procesos de reciclaje en la zona 2 del municipio de Pereira.		
	Elaborar una revista para la divulgación de las actividades que en materia de cultura ambiental y del que hacer institucional la empresa de Aseo de Pereira.		
	Realizar diseño de mascota que servirá para consolidar identidad corporativa y producción de audiovisuales basada en Story Bioard donde se presentara la empresa Aseo de Pereira.		
	Apoyar los procesos de capacitación, separación y comercialización de residuos sólidos reciclables adelantados por la empresa de aseo de Pereira.		
	Adición a contrato 033 de 2011 contrato de suministro.		
	Elaboración de 10 camisetas y cinco gorras con logos institucionales, para el personal que labora en el convenio interadministrativo.		
	Arrendamiento de vehículo incluido el servicio de conductor para la empresa de aseo de Pereira S.A.E.S.P.		

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Programa: PMIRS	Registro contrato prestación de servicios AJ 001.3.1.001-2011	\$ 656.383.000	\$ 603.872.360
	Prestar los servicios a la		



administración en las obras civiles.		
Realizar la interventoría externa contrato para la ejecución de las obras civiles.		
Ejecutar obras civiles relacionadas con el proceso de post clausura del vaso del vaso 4.		
Ejecutar actividades relacionadas con el proceso de post clausura del tanque número 2.		
Ejecutar obras civiles relacionadas con el proceso de post clausura.		
Modificación con adición contrato de obra civil AJ 001.3.1.015-2011.		
Ejecutar actividades correspondientes a la perforación de un pozo de monitoreo.		
Realizar interventoría externa al contrato para las obras civiles relacionadas con el vaso 5.		
Ejecutar obras civiles relacionadas con la clausura del vaso 5		
Ejecutar obras civiles relacionadas con la clausura del vaso 5		
Adición contrato de obra civil AJ 001.3.1.031-2011.		
Adición contrato de obra civil AJ 001.3.1.025-2011.		
Ejecutar obras civiles relacionadas con el proceso de post clausura vaso 3.		



	Realizar interventoría externa al contrato para las obras civiles.		
	Realizar fumigación para el control de hormiga arriera y mosca.		
	Transferir recursos a la empresa ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. para el pago de los monitoreos y pago de la tasa retributiva.		
PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Programa: PMIRS	TOTAL	\$ 1.497.183.000	\$ 1.433.514.360

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

La empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P mediante resolución CARDER No 3652 de noviembre de 2010 concesionó el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos del municipio a la Empresa ATESA DE OCCIDENTE, de esta manera la empresa cumple funciones de interventoría y apoyo a la gestión de aseo desde procesos misionales en cuanto a alianzas estratégicas para generación de cultura ciudadana y de mantenimiento del ornato y el embellecimiento de espacios público de uso común como parques, puentes, zonas verdes urbanas entre otras. Así mismo tiene como obligación hacer los procesos de cierre, clausura y post-clausura de los vasos en este estado del Relleno Sanitario La Glorita.

Teniendo esto en cuenta la empresa de aseo destino en el presupuesto del año



fiscal 2011 unos recursos para la ejecución del “Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos” dentro del cual se plantearon 4 objetivos relacionados en la Matriz.

Por tanto los recursos destinados se invirtieron en Potencializar el Mercado, mediante el desarrollo de nuevos servicios en alianzas estratégicas con otras entidades que generen valor agregado, como mantenimiento de parques, de árboles ubicados en vías principales y zonas verdes del área urbana del municipio de Pereira.

También se desarrolló un proyecto de capacitación y formación de grupo escolares y comunitarios dedicados al proceso de reciclaje en el municipio de Pereira, este se reforzó desde un plan de comunicaciones que busco sensibilizar y crear cultura ciudadana frente al uso y disposición final de los residuos que se generan en el municipio, todo esto con el fin de disminuir la cantidad de residuos sólidos que son dispuestos en el Relleno Sanitario La Glorita.

En cuanto al desarrollo del Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario La Glorita, la empresa tiene como obligación el manejo del proceso de cierre, clausura y post-clausura de los vasos que llegan a esta etapa, para esto se ejecutaron obras de mantenimiento y cierre en los vasos 1, 2, 3, 4, 5 y de emergencia según la necesidad o el estado del proceso en el cual se encontrara cada vaso.

Finalmente en la ejecución de la interventoría a ATESA se detectaron algunos incumplimientos en la implementación, seguimiento y actualización del Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario La Glorita, por lo cual la entidad se manifestó ante la autoridad competente adelantando ante el Ministerio de Medio



Ambiente la oficialización de la obligación de exigir el cumplimiento de este, ya que la empresa de Aseo como interventora de la empresa ATESA solo tiene la posibilidad de sugerir acciones más no exigir el desarrollo de estas.

13.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA

Dado el previo análisis a la información suministrada por el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte se diligencio la matriz EVALUACION GENERAL DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL en la visita fiscal, la cual arrojo como resultado los siguientes datos referentes a cumplimiento del objetivo, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes y accionar de la empresa sobre la gestión ambiental.

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión ambiental realizada en la vigencia 2011 es del 95%, que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**, y que se especifica de forma más detallada en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	5	INSATISFACTORIO



ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	95	SATISFACTORIO

INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Control Vehicular	Coordinar los Operativos de control ambiental para la medición de la calidad del aire en convenio con la CARDER	\$ 1.400.832	\$ 1.400.832
Educación Vial	Programa Ambiental en Comunidad Educativa	\$ 8.075.000	\$ 8.075.000
Movilidad	Operativos de control vial, Comparendos que impactan el Medio Ambiente	\$ 10.286.144	\$ 10.286.144
Convenio Interinstitucional con la UTP	Apoyo para la Gestión Ambiental para el año 2011	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000
TOTAL		\$ 24.661.976	\$ 24.661.976



RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

- En la vigencia 2011 el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, conto con la participación de dos practicantes estudiantes de último semestre en administración ambiental e Ingeniería industrial (contrato N. 32-2011) para el apoyo en el establecimiento de acciones para la Gestión Ambiental del instituto de acuerdo a las competencias y obligaciones legales.
- Sensibilización en el 2011 a 31.927 Personas (Taxistas, niños y peatones) comunidad en general, en temas de uso eficiente de los recursos, contaminación atmosférica, separación de residuos entre otros.
- Se realizaron 8.459 comparendos de gases, mala disposición de escombros y exceso de ruido que impactan el medio ambiente.
- La empresa en convenio con la CARDER Realizo 2 operativos de control de fuentes móviles, en 8 puntos de monitoreo, en total 408 vehículos fueron evaluados, estos operativos fueron ejecutados en vías públicas del municipio de Pereira mediante el contrato de prestación de servicios N. 636-2011.
- El instituto no cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Desechos Peligrosos pero se hizo una caracterización para esté, realizando diferentes actividades con la ayuda de la practicante contratada en convenio con la Universidad tecnológica y con el personal de la entidad



para la disposición almacenamiento y separación en la fuente de los residuos.

13.6 MEGABÚS S.A.

Luego de haber sido analizada la información suministrada por la empresa y la matriz de evaluación realizada en la visita fiscal, se evaluó y calificó de acuerdo a la metodología Audite 3.0 donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a la gestión ambiental.

El puntaje global obtenido por la gestión realizada para la vigencia 2011 es del **95%**, que la ubica en el concepto SATISFACTORIO, y que se especifica más detalladamente en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	30	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	20	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	5	INSATISFACTORIO



ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	10	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	95	SATISFACTORIO

INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO SAN MATEO	Interventorías Ambientales desarrolladas a la obra civil San Mateo. Tramo Av 30 Agosto	\$ 262.414.379,00	\$ 262.414.379,00
Hacer seguimiento al cumplimiento contractual por parte de los concesionarios de operación, respecto del estado de los autobuses y las rutinas de mantenimiento	Seguimiento y control ambiental en los patios de las empresas prestadoras del servicio de transporte.		

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL.

La empresa Megabús S.A. realizó los seguimientos respectivos a los vehículos prestadores del servicio, teniendo en cuenta la evaluación de los aspectos de



mantenimiento y desgaste de las llantas, opacidad, comprensión, lubricación, ruido, calor, entre otros, con esto minimizando riesgos y produciendo un mejor rendimiento de los articulados y alimentadores.

Cumplimiento de un 98 por ciento es el porcentaje de chatarrización ejecutado en la actualidad. Han sido retirados del servicio 480 buses de los 489 proyectados.

En el año 2006 se analizó la factibilidad del mismo y se suscribió un documento en el cual Megabús durante el periodo 2008 a 2012 reducirá en promedio 30 mil toneladas de CO2 por año.

El seguimiento continuo de carácter ambiental se bien realizando por medio de la dependencia de gestión ambiental, con la continuidad y periodicidad, diligenciamiento de formatos, y atención a recomendaciones realizadas en las obras de infraestructura que se desarrollaron en el año 2011.

Los procesos de calidad son de vital importancia para Megabús, por ello, la entidad no ha ahorrado esfuerzo alguno para implementarlos. Megabús cuenta con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y NTCGP 1000 que expedidas por la firma Bureau Veritas ratifican la calidad y excelencia del servicio.

13.7 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A

Una vez analizada la información suministrada por el Terminal de Transporte se diligencio la matriz EVALUACION GENERAL DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL en la visita fiscal, se evaluó y calificó de acuerdo a la metodología Audite 3.0 y la Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente, donde se tuvo como resultado los siguientes datos referentes a cumplimiento del objetivo, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes



y accionar de la empresa sobre la gestión ambiental.

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión realizada en la vigencia 2011 es del 85%, que la ubica en el rango **REGULAR**, y que se especifica de forma más detallada en el siguiente cuadro. (Ver anexo Evaluación General del Desempeño Ambiental).

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO (%)	CALIFICACION
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	25	SATISFACTORIO
EJECUCION DE LOS RECURSOS	0 al 10% Insatisfactorio 11 al 20% Regular 21 al 30% Satisfactorio	28	SATISFACTORIO
REQUISITO LEGAL	1 al 10% Insatisfactorio 11 al 15% Regular 16 al 20% Satisfactorio	18	SATISFACTORIO
ANTECEDENTES	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	5	INSATISFACTORIO
ACCIONAR	1 al 5% Insatisfactorio 6 al 8% Regular 9 al 10% Satisfactorio	9	SATISFACTORIO
CALIFICACION TOTAL	1 al 40% Insatisfactorio 41 al 90% Regular 91 al 100% Satisfactorio	85	REGULAR



INVERSION POR LA ENTIDAD.

PROCESO O PROYECTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS	
		RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Mantenimiento de los Sistemas Integrados de Gestión	Realizar campaña de apropiación de las directrices organizacionales (Misión, Visión Política y Objetivos de Calidad).	\$ 20.500.000,00	\$ 20.500.000
	Funcionamiento de los comités		
Implementación Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Integración de los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 a los Sistemas Integrados de Gestión.	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000
	Formación de auditores internos en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.		
Fortalecimiento Plan de Seguridad	Ejecutar Plan de Seguridad y Emergencias para la prevención y atención de desastres	\$ 0,00	\$ 0,00
	Ejecutar Plan de Contingencia	\$ 0,00	\$ 0,00
Fortalecimiento del Talento humano	Ejecutar Plan de Formación y Capacitación (plan de contingencia)	\$ 0,00	\$ 0,00
Ejecución obras civiles de gran impacto	Elaboración del presupuesto de la obra	\$ 13.000.000,00	\$ 12.870.000,00
Plan de gestión ambiental	Diagnóstico Ambiental (gestión integral de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico, estudios de ruido, control de vectores y mantenimiento general de las instalaciones, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial)	\$ 0,00	\$ 0,00
Ejecutar Plan de Salud Ocupacional	El plan presentó una ejecución al 31 de diciembre del 2011 del 100%,	\$ 31.950.000,00	\$ 31.311.000,00
TOTAL		\$ 83.450.000,00	\$ 82.681.000,00



RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL.

- La empresa en la aplicación de su sistema de calidad implementa su misión, visión, política y objetivos de calidad de una forma clara y específica para el cumplimiento de su razón de ser.
- El terminal de transporte de Pereira en procura de su mejoramiento e inclusión del componente ambiental ha desarrollado el comité de gestión ambiental dentro de la empresa para actuar como generador de políticas y directrices en materia ambiental al igual que la ejecución y seguimiento de las actividades que se desarrollan.
- De acuerdo a la gestión ambiental el terminal de transporte de Pereira ha desarrollado la implementación de la norma OHSAS 18001:2007 en la vigencia 2011, con esto procurando mejorar el sistema de calidad y disminuir los riesgos dentro de la empresa.
- El plan de contingencia esta complementado como accionar de emergencias para la empresa, su ejecución se realiza por medio del presupuesto del plan seguridad ocupacional.
- Las capacitaciones fueron desarrolladas a satisfacción por parte de la ARP, la cual ha prestado un acompañamiento continuo y desarrollo de las actividades.
- La evaluación del impacto ambiental en los componentes gestión integral de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico, estudios de ruido, control de



vectores y mantenimiento general de las instalaciones, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial fue realizada por la terminal de transporte de Pereira en la cual cumple con los parámetros de evaluación necesarios para esta empresa, además es la línea base para la formulación y ejecución de los planes ambientales que se puedan desarrollar.

- Teniendo en cuenta el apoyo de la ARP Colpatria para la ejecución del plan de salud ocupacional el terminal de transporte de Pereira realizó a un 100% las actividades programadas por lo tanto se destaca en la empresa la eficiencia y cumplimiento de estas actividades.
- La secretaria de salud realiza visitas de inspección higiénica sanitaria en la terminal de transporte de Pereira con las cuales esta empresa ha venido cumpliendo los parámetros ambientales y técnicos lo cual hace destacar el cumplimiento y el mejoramiento de la gestión ambiental del ente auditado.

13.8 PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA E.S.P TANQUES LAS MARGARITAS.

De acuerdo a la solicitud realizada el día 9 de mayo de 2011 a la Asesoría Jurídica por parte de la Dirección Técnica de Auditorias con el fin de brindar concepto jurídico sobre la naturaleza Jurídica de esta empresa, se dio respuesta en oficio recibido con fecha del 23 de mayo de 2012.

Respecto al art 272 de la Constitución Política de Colombia, art 2 de la Ley 42 de 1993, art 165 de la Ley 136 de 1994, y en constitución de la empresa mediante escritura pública N° 6 del 4 de enero de 2005, se considera que la Contraloría Municipal de Pereira es competente para realizar el control fiscal a la EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA E.S.P a razón de la participación accionaria del Municipio y al factor territorial de la Empresa.



14. RELACIÓN DE HALLAZGOS.

El Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira es realizado con base en la metodología definida por la Contraloría Municipal de Pereira en el documento guía metodológica Audite 3.0 y la guía para la elaboración del Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente por la Auditoría General de la República, una vez se realizó la evaluación y calificación se socializaron las observaciones encontradas a los entes sujetos de control, posteriormente fue analizado en mesa de trabajo donde se tuvieron los siguientes resultados:

14.1 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A

HALLAZGO FISCAL Y DISCIPLINARIO:

La Terminal de Transportes de Pereira S.A después del proceso de evaluación, obtuvo una Calificación de 85% puntaje que la ubica en un concepto REGULAR, por las actividades desarrolladas en la vigencia 2011.

Para la realización de la visita fiscal en la empresa Terminal de Transporte se realizó la revisión de la documentación que certificara la inversión 2011 en el componente ambiental, para lo cual se verificó: Mantenimiento de los Sistemas Integrados de Gestión, Implementación Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Fortalecimiento Plan de Seguridad,

Fortalecimiento del Talento humano, Ejecución obras civiles de gran impacto, Plan de gestión ambiental, Ejecutar Plan de Salud Ocupacional, Mapa de procesos (Gestión Ambiental), Visitas secretaria de salud.



Teniendo en cuenta como actividad desarrollada el Plan de Residuos sólidos, se evidencio un incumplimiento en el alcance del contrato celebrado entre la empresa y el Profesional JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE, contrato N° PRES-090-11, iniciado en el mes de junio de 2011. El cual establecía: como objeto DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SENSIBILIZACION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO; clausula segunda; alcance del objeto; 1. Diseñar el plan de gestión integral de residuos sólidos, 2. Realizar aforo y pesaje de los residuos ordinarios, 3. Caracterizar los residuos ordinarios, 4. Capacitar en el plan de gestión integral de residuos sólidos a través de dos talleres, 5. Socializar el plan de gestión de residuos sólidos, 6. Presentar cuadro de recomendaciones, presentar informe mensual y final. Realizada la revisión del documento solicitado por oficio y acta fiscal a la empresa, se pudo observar el incumplimiento de los alcances antes descritos, puesto que el documento no cuenta con los parámetros necesarios como lo estipula la normatividad vigente en la ley 09 de 1979, resolución 2309 1986, documento COMPES 2750 de 1994 y decreto 2811 de 1974 para la evaluación de riesgo, manejo de residuos peligrosos, tamizaje (clasificación) de los residuos sólidos de forma específica y medible, además no se evidencio la implementación y sensibilización del plan de residuos sólidos en el Terminal de transporte de Pereira y la presentación de informes mensuales. Por lo esta actividad es incluida en el plan de acción para la vigencia 2012. Por lo tanto se establece un presunto detrimento patrimonial por un valor de \$5.600.000.

14.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO:

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión realizada en la



vigencia 2011 es del 93%, que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**.

No se presentó ninguna evidencia para el seguimiento a las obras de ingeniería realizadas en la empresa, solicitando el manejo de los residuos o escombros y disposición final, de igual forma un seguimiento por parte del departamento de control interno o delegado.

La calificación en el proceso de seguimiento de las actividades del área ambiental se obtuvo un puntaje de 56% en la calificación 2011 el cual debe ser mejorado y superado a 100%, de igual forma instalar los equipos audiovisuales necesarios para la implementación o ejecución de actividades planteadas en el plan de acción.

No se presentó el proceso de solicitud de permiso de vertimientos por parte del ente ambiental del municipio para la unidad de lechos de secado.

14.3 EMPRESA DE ACUEDCUTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO:

La Empresa después del proceso de evaluación, obtuvo una Calificación de 98% puntaje que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**, por las actividades desarrolladas en la vigencia 2011.

Incluir en el plan de contingencia el análisis de riesgos para las edificaciones e infraestructuras administrativas que ocupa la empresa en el municipio, ya que son parte determinante para el funcionamiento y prestación del servicio a la



comunidad. De igual forma la población que desarrolla su actividad laboral pertenecen a la empresa directa o indirectamente.

Realizar seguimiento y control a los informes entregados por los contratistas para el cumplimiento con los requerimientos contemplados en el capítulo V del pliego de condiciones de la empresa.

14.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO:

El porcentaje global obtenido por la empresa para la gestión ambiental realizada en la vigencia 2011 es del 95%, que la ubica en el rango **SATISFACTORIO**.

El instituto no cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos y Desechos Peligrosos, por lo tanto no se hace cumplimiento a la legislación. Además se debe implementar el RESPEL en la entidad.



15. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Teniendo en cuenta el cumplimiento de la Guía metodológica audite 3.0 y la Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente de la AGR, se analizó el derecho de contradicción de las empresas que presentaron hallazgos tanto administrativos como fiscales y disciplinarios. Las respuestas de cada una de ellos se presentan a continuación:

15.1 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A

Se recibió respuesta de la entidad mediante oficio radicado No 1696 del 13 de Septiembre de 2011 por parte del Sr Carlos Mario Grisales Sánchez Gerente de la empresa, el cual fue analizado en la mesa enlace por el equipo auditor, el abogado de la Dirección Técnica de Auditorias y abogados de la Dirección de Responsabilidad Fiscal, conforme se estipula en la resolución 143 de junio 5 del 2012.

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo con connotación Fiscal y Disciplinario, puesto que se determinó incumplimiento del objeto y alcances del contrato celebrado entre la empresa y el Profesional JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE, contrato N° PRES-090-11, iniciado en el mes de junio de 2011.

15.2 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA - DIAGNOSTICENTRO S.A.

Se recibió respuesta de la entidad mediante oficio radicado No 1679 del 12 de Septiembre de 2011 por parte del Sr Darío Fernando Acosta Chamorro Gerente de



la empresa, el cual fue analizado por el equipo auditor y el abogado de la Dirección Técnica de Auditorías.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1:

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo ya que en el derecho de contradicción no se tuvo ninguna respuesta sobre este hallazgo

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°2:

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo ya que en el derecho de contradicción no se tuvo ninguna respuesta sobre este hallazgo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°3:

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo puesto que la respuesta en dicho documento hace la siguiente precisión *“los lechos de secado fueron contruidos con el fin de minimizar con el fin de minimizar los costos de gestión de residuos peligrosos; el diseño incorporó una canaleta la cual retiene lixiviados provenientes de la deshidratación de los lodos, una vez se llena la canaleta, se deposita una caneca en una poseta al final de la canaleta y se abre una llave para evacuar los lixiviados los cuales se regresan a la trampa de grasas; es un sistema cerrado”*. Esta información no se fue precisada al equipo auditor, al contrario se nos comunicó que se encontraba en trámite con el ente ambiental. Por lo tanto este hallazgo debe ser llevado a Plan de Mejoramiento para demostrar por medio de planos y diseño el funcionamiento, esto con el fin de fortalecer el programa manejo de residuos sólidos



15.3 EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Se recibió respuesta de la entidad mediante oficio radicado No 1643 del 07 de septiembre de 2011 por parte del Sr Diego Barragán Correa, Gerente de la empresa y el cual fue analizado por el equipo auditor y el abogado de la Dirección Técnica de Auditorias.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO 1:

Una vez analizado el derecho de contradicción ejercido por la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo para ser llevado a Plan de Mejoramiento puesto que hasta el momento no se ha presentado a esta entidad el plan de contingencia actualizado a la observación pertinente, se aclara que en el oficio de contradicción se especifica en la página 2 “Sin embargo el plan adoptara la información técnica relacionada con el análisis de riesgos y sus respectivos protocolos de actuación. Además se debe dar cumplimiento a la ley 675 de 2001 la cual regula el régimen de propiedad horizontal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO 2:

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo para ser llevado a Plan de Mejoramiento puesto que se hace referencia al seguimiento y control en el diligenciamiento y estructura de las observaciones plasmadas en los informes, además de los seguimientos a las recomendaciones realizadas a cada contratista en forma continua. Esto con el fin de fortalecer el seguimiento y control a las obras.



15.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA.

Se recibió respuesta de la entidad mediante oficio radicado No 1667 del 10 de Septiembre de 2011 por parte de los Señores Carlos Iván Rojas y Jorge Eliecer Duque, Subdirector de Movilidad y Prof. Cultura Ciudadana de la empresa, el cual fue analizado por el equipo auditor y el abogado de la Dirección Técnica de Auditorías.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1:

Una vez analizado el derecho de contradicción de la entidad, se mantiene el hallazgo administrativo ya que las acciones para el manejo de RESPEL se están realizando a partir de mayo del presente año, y la auditoría especial hacía referencia a los términos de la vigencia 2011, además no se presenta un documento como Plan de Manejo de residuos Sólidos y Plan de Manejo de RESPEL. Por lo tanto este hallazgo debe ser llevado a Plan de Mejoramiento con el fin de fortalecer el programa manejo de residuos sólidos.



16. CONCLUSIONES

Se concluye de acuerdo al resultado obtenido durante el proceso de evaluación, calificación y análisis de las evidencias presentadas por parte de las Empresas descentralizadas para el desarrollo del Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira vigencia 2011, que la Gestión Ambiental es Satisfactoria con un resultado de 93 % en su desempeño ambiental.

Se evidencia en el sector descentralizado una procura en establecer medidas de prevención y control ambiental con el fin de minimizar los impactos que afecten a este recurso en el Municipio de Pereira.

Las empresas del sector se encuentran encaminadas a disminuir los impactos que puedan afectar el medio ambiente, por lo tanto se han dispuesto a corregir y establecer pautas como los planes de manejo para cada una de las problemáticas que en las Empresas se pueden presentar.

Se puede observar por medio de las dependencias de control interno planeación la estructuración de los planes de manejo y la disposición presupuestal para el cumplimiento de cada una de las actividades que se proponen, haciendo con esto planes eficientes y fáciles de cumplir.

Las empresas pertenecientes al sector descentralizado de la ciudad de Pereira hacen evidenciar una adecuada gestión ambiental durante el periodo 2011 en comparación a los años 2008 – 2009 – 2010, con esto evidenciando un



mejoramiento continuo y una minimización en el impacto o deterioro ambiental para el municipio.

Se destaca la Empresa Megabús S.A con el proceso de certificación en la ISO 14001, ubicándose en el municipio como pionera en el tema, además demostrando el crecimiento empresarial con enfoque ambiental.

Con base en la información que se detalla en el Informe Del Estado De Los Recursos Naturales y El Medio Ambiente, se conceptúa que el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte durante el período auditado, logró desarrollar su actividad de manera eficiente, vinculó, asignó los recursos que requería para estas actividades de manera económica y los objetivos y metas se lograron de manera eficaz, además desarrollo el plan de mejoramiento establecido en la auditoría realizada vigencia 2011.

El Aeropuerto Internacional Matecaña durante el período auditado, logró; desarrollar su actividad de manera eficaz, además demostró la competitividad con la elaboración de planes de manejo específicos para este sector, como lo es el plan de gestión integral de residuos aeroportuarios, plan de gestión de residuos peligrosos y plan de gestión social, cumpliendo con esto el enfoque ambiental y la disminución del impacto a la comunidad vecina.

La Empresa Centro de Diagnóstico Automotor del Risaralda en cumplimiento con lo expuesto en su objetivo misional de tipo ambiental, diseño y aprobó en la vigencia 2011 la política ambiental interna y el plan de gestión ambiental, los cuales permiten apuntar hacia su buen desempeño ambiental.



En la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira se logró el cumplimiento con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, el cual pretendía por medio de sus Líneas Estratégicas mejorar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pereira, ampliando la cobertura en el abastecimiento de dichos servicios públicos, además de renovar redes, construir redes de acueducto, colectores de agua residuales, acometidas y medición en diferentes sectores de la ciudad y la construcción de puntos de muestreo para la calidad del agua potable en los acueductos rurales, además del componente de capacitación en el tema ambiental para el municipio en general.

Se presenta por parte de la Empresa de Aseo de Pereira un manejo adecuado de los procesos ambientales, además de prevenir y mitigar los impactos ambientales ocasionados por la misma, se observa un buen manejo de indicadores ambientales el cual permite hacer un seguimiento continuo a las actividades desarrolladas.

El Terminal de Transporte presenta un manejo ambiental regular, aunque presenta dentro de su empresa un proceso de control interno y planeación adecuado. Se sugiere crear el departamento ambiental o un encargado con el perfil necesario para la empresa.